



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 21
18 DE ENERO DE 2022

En San Bernardo, a **18 de Enero** del año 2022, siendo las **10:05** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **21**, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 13
- 2.- Exposición del Proyecto impulsado por la Oficina de la Juventud, denominado “San Bernardo y su Historia”, cuyo objetivo es intervenir espacios urbanos y transformarlos en lugares artísticos, de encuentro y diálogo con sus habitantes, a través de la generación de murales históricos”. Según Oficio Interno N° 153, del 14 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Expone Oficina de la Juventud
- 3.- Aprobación para eximir a la Concejala Sra. Paola Collao Santelices de la asistencia a la Sesión Ordinaria N° 19 del 04 de enero de 2022. Según Oficio Interno N° 38, de fecha 11 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica
- 4.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2022.
- 5.- Aprobación de cometido a honorario, correspondiente a Secretaría Municipal, que a continuación se indica:



“Brindar apoyo administrativo y colaboración a los Concejales y Concejales para el desempeño de la Comisión de Medio Ambiente”

Según Oficio Interno N° 18, de fecha 13 de enero de 2022, de la Secretaría Municipal

- 6.- Aprobación ratificación de entrega de subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, efectuada el día 21 de diciembre de 2021, la cual fue entregada en ese período y que pasará de arrastre para este año 2022, al Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 1.695.000.- sancionada por D.A. Exento N° 6.445, de fecha 21 de diciembre de 2021. Según Oficio Interno N° 93, de fecha 13 de enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 7.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Ángel Guarello, por un monto de \$ 6.016.500.- para financiar primera Gira a México, entre el 27 de marzo y el 9 de mayo del año 2022, para cubrir los primeros 20 días del viaje que incluye costos de pasajes aéreos, estadía, alimentación y transporte dentro del país, con el objetivo de promocionar el material y tercer disco junto a su nuevo single “Ahora seré yo”, de los integrantes del proyecto denominado KELA STMBUX, apadrinado por la Junta de Vecinos Ángel Guarello. Según Oficio Interno N° 96, de fecha 14 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación adjudicación de la Licitación Pública “CONCESIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PRESENCIAL E INTERNET, DISPUESTOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO 2022-2024”, ID 2342-70-LQ21, al Oferente JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, RUT: 78.760.010-7, por un período de 3 años, cuyo plazo comenzará desde enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar:	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	100,00 Puntos
2^{do} Lugar:	ASEGÚRATE CORREDORES DE SEGUROS SPA.	31,50 Puntos

Según Oficio Interno N° 81, de fecha 13 de enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación



- 9.- Aprobación conciliación de fecha 30 de diciembre de 2021, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Jeyson Gary Suazo Díaz, CI. N° 10.977.318-2 y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 3.926.160, en autos RIT O-611-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 31, de fecha 10 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 10.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Sonia Erika Flores Castillo, RUT: 8.731.829-K, por un monto de \$ 95.820.- Según Oficio Interno N° 47, de fecha 12 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, concejales, concejales y al público que nos acompaña. Vamos a partir este Concejo con una lamentable noticia, que es la muerte de un funcionario municipal, don Rodolfo Marchant, que trabajaba en nuestra red de urgencias, así que vamos a comenzar este Concejo solicitándole al Concejo un minuto de silencio. Muy bien, muchas gracias.

Para comenzar el Concejo, comentar que hoy día van a poner en marcha blanca, allá se ve un cuadradito, le vamos a decir al Pollo si lo puede activar, que un reloj cronómetro para que nos vamos a autorregulando en nuestros tiempos de intervención para así hacer los Concejos de acuerdo a lo que nuestro propio reglamento establece y así nos vamos regulando. Lo vamos a hacer en marcha blanca hoy día para ir acostumbrándonos. Recuerden que en el reglamento, se habla claramente que si no alcanzan 3 minutos se puede pedir una segunda extensión, para poder seguir planteando un tema si requiere más tiempo, pero para remitirnos a los tiempos, hoy día comenzamos con esto.

Lo segundo, contarles que las Escuelas de Verano que comenzaron el lunes pasado, tuvieron una muy buena participación, cerca de 160 estudiantes. Tuvimos algunos inconvenientes prácticos, pero todos los proyectos que comienzan siempre tienen dificultades. El día sábado terminó de la mejor manera y esta semana nueva se comienza con nuevos talleres.

Además de eso, también contarles que hay actividades en el polideportivo, en los barrios, talleres deportivos, no más de 100 talleres en estos momentos, en verano, en distintos lugares. Así que quiero enviar un fuerte abrazo y saludo a todos los funcionarios y a todos los equipos que están haciendo posible este trabajo, donde sin duda les están entregando una alegría y por otra parte, una intervención también a nuestros niños que tanto lo necesitan. Les recomiendo si tienen tiempo de ir a ver los talleres y participar, porque el otro día, cuando llevamos a los niños a la piscina temperada, de verdad que, a uno se le ponen los pelos de punta, porque los niños de verdad que sienten esa oportunidad y yo le quiero agradecer los equipos que han estado trabajando porque no es sencillo. Quiero agradecerle a No Más Violencia en La Población también, que ellos también han colaborado en esto de una manera importante, porque no es lo mismo una persona que es cercana a un lugar a hablarles a los niños, que hablar una persona que no es del lugar y que se siente a veces como lejana, entonces ha sido súper importante eso. Así que les quiero agradecer a todos los equipos, a la Corporación también, que ha hecho hartos esfuerzos porque tenemos hartos problemas, pero a pesar de eso, han estado ahí también ayudando y colaborando, así que muy agradecido de los equipos.



Eso para comenzar y quisiera pedirles, que tuvimos una falla administrativa de no haber puesto en tabla, pero a raíz de los últimos hechos y a solicitud también de la concejala Marjorie Del Pino, el tema de lo que es el aumento de la pandemia nuevamente. Yo sé que este un tema no muy popular, porque la gente quiere salir de vacaciones, con las calores que hacen, también quieren salir de su casa, se están haciendo hartas fiestas, pero de verdad es preocupante el aumento que comienza a evidenciarse. Entonces, no sé si está la Directora de Salud conectada, para que brevemente nos pudiera comentar la situación en la que nos encontramos como comuna, por favor. Directora.

DRA. DIRECTORA COMUNAL DE SALUD ALICIA GALINDO: Sí, señor alcalde. Buenos días a todas y todos, Honorable Concejo, a todos los que nos escuchan. Efectivamente, como usted refiere, hemos estado en unas semanas, sobre todo la última semana en situaciones críticas, en relación al aumento de casos.

Voy a compartir una presentación. Esta es una presentación resumida en relación a cómo estamos con la situación nacional, tanto también a ver nuestra situación comunal.

Bueno, hoy día 18 de enero, cierto día martes, el Ministerio anunció 8.904 casos activos diarios que tenemos a nivel nacional. Aquí quiero mostrar principalmente esta curva que lo que refleja en sí, cómo se ha comportado en relación al aumento de casos.

El día 15 de enero, el día sábado, presentamos un peak en relación al último peak que habíamos tenido el 9 de abril del año pasado 2021, en relación a los 9.171 casos, el día 15 de enero presentamos 9.284 casos, esto principalmente por Omicron, que es la variante que está presente a nivel nacional, como también en otros países y en otros países ya se ha visto aumento de casos. Nosotros, por ejemplo, en Europa vamos más o menos entre 4 o 5 meses de desfase en relación al aumento de casos.

Omicron es una variante, principalmente que es altamente contagiosa, por eso es el aumento de casos que hemos presentado, es menos letal, esa es la diferencia. Qué significa menos letal? Que nos va a producir menos casos graves, que requieran hospitalización en camas UCI o necesariamente uso de un ventilador mecánico, pero si es mucho más contagiosa. La diferencia, como le referí acá desde el 9 de abril, que fueron 9.171 casos en comparación con el 15 de enero al 2022, que aumentó en relación al último peak del 2021. Pero las camas críticas hay una diferencia, por ejemplo, en la misma fecha donde tuvimos 9 de abril, habían 3.894 camas ocupadas críticas. Ahora, en este mismo, a pesar que lo aumentamos, está en 1.797 camas. Uso de ventilación mecánica 351 y fallecidos 21. Esto demuestra que esta variante Omicron es menos letal, produce, obviamente, gracias a Dios, menos fallecimiento, menos gravedad en relación al cuadro por Covid, pero sí mucho más consultas, sobre todo en nuestros servicios de urgencias en relación a temas respiratorios. Por eso aquí también hacemos un llamado a nuestra comunidad en relación a los servicios de urgencia de la comuna, sobre todo el Sar, que es la única unidad junto con Raúl Brañes que mantiene unidades de espera para gestión cama. Por lo tanto si yo voy, según la clasificación de categorización de un paciente, por una consulta de C5, que es una categorización muy leve, vamos a tener harto tiempo de espera de 4 o 5 horas de espera en la urgencia. Por qué? Porque tenemos una alta consulta de respiratorias y esa para nosotros muchas veces llegan descompensados, por lo tanto esa es una clasificación de mayor o de una atención mucho más rápida. Y ese es el procedimiento también, que se hace más larga la espera, porque si yo tengo un paciente con una sintomatología respiratoria, tengo que hacer también un PCR dentro del servicio de urgencia, por lo tanto, la espera o el tiempo de atención para ese usuario es más largo. Eso hace, que otros usuarios que no vayan por temas respiratorios y que su consulta sea más leve, van a esperar mucho más tiempo. Eso es importante aclararlo con la comunidad, para que no exista esta disconformidad o este reclamo de los tiempos de espera para situaciones leves. Qué se recomienda? Que se acerque a los centro de salud familiar ante consultas que no sean graves, y que no sean



respiratorias. Igualmente en todos los centros de salud familiar, tenemos zonas respiratorias si quieren también hacer las consultas antes de las 17 horas.

En relación a los casos positivos diarios en San Bernardo, por ejemplo, nosotros el día 18 de enero tenemos 22 casos positivos confirmados solamente, desde ayer a hoy, esta es una información que yo solicité hoy temprano en la mañana a la encargada de epidemiología.

En relación a los casos positivo en la comuna, tenemos 229 casos ya activos, o sea, tenemos 229 personas que están cursando Covid positivo en nuestra comuna. Hace una semana atrás teníamos 85 casos, o sea, el martes pasado para esta misma presentación en el Concejo, yo iba a informar 85 casos, imagínense de la semana pasada a ahora aumentamos en más de un 100% de los casos positivos. Y la tasa de positividad, estamos llegando al 9%, en una diapositiva posterior va a salir, por ejemplo, estas son las últimas 6 semanas que tenemos históricas en nuestro sistema, en la comuna de San Bernardo. Esta información es reportada desde el centro de TTA o Epidemiología Comunal, donde nosotros pesquisamos todos los test PCR o test de antígenos que nosotros tomamos tanto en los centros de salud familiar, en los servicios de atención primaria de urgencia que son los Sapu, en los centros comunitarios de salud familiar que son los Cecosf y en nuestro Sar. Por ejemplo, el porcentaje de positividad comunal que teníamos hasta el 14 de enero es un 9.8. En ese mismo día a nivel nacional presentábamos 8.9, o sea, estábamos ya sobre el porcentaje de positividad nacional. Eso es preocupante porque, es decir, en San Bernardo, estamos teniendo una alta tasa de contagio a nivel comunal.

En relación al mapa de calor que, igualmente, siempre se ha estado señalando, la zona, por ejemplo, de San Bernardo, donde es mayor los casos positivos por Omicron, presenta principalmente el sector nor oriente y el sector, en este caso hacia el lado norte, por ejemplo, Carol Urzúa, Juan Pablo Segundo, Confraternidad, Raúl Brañes, El Manzano, esos son los sectores que mayores casos presentamos. Pero si nos damos cuenta, en la comuna de El Bosque, hay muchos casos, hay más zonas de calor, mucho más casos activos que nuestra comuna. En nuestra comuna solamente tenemos la separación con la Avenida Lo Blanco, por lo tanto, nuestros mismos usuarios que muchas veces están en la comuna de El Bosque, también están en San Bernardo o viceversa. Hay usuarios que viven en San Bernardo y se atienden en los centros de salud de El Bosque, por lo tanto, hay un llamado importante a nuestra comunidad, sobre todo el sector oriente de la comuna, por favor, a mantener los cuidados, que más adelante igual voy a explicar, los cuidados para prevenir los contagios, recordemos que el Omicron es altamente contagioso.

Qué recomendamos nosotros como Dirección de Salud, principalmente lavado de manos frecuente, agua, jabón, usar alcohol gel, en caso que la persona salga, vaya a algún lugar a hacer algún trámite, que use el alcohol gel, que están en los centros comerciales, etcétera. Si va a estornudar, si va a toser, recordar que estamos en un periodo también de verano, esto quiere decir, que también hay cuadros alérgicos presente. Muchos de los casos también los síntomas respiratorios se debe a un cuadro alérgico. Por lo tanto va a estar en la duda si es alergia o es algún tipo de presencia Covid, por lo tanto se recomienda si hay estornudo siempre con el antebrazo. Mantener la distancia de un metro mínimo de una persona que yo no conozco, alguien ajeno a mí, mantener esa distancia prudente. El uso mascarilla es tan importante, en eso nos hemos visto debilitados, en relación nuestra comuna y hago un llamado también a nivel, ya sea de organizaciones municipales, sistema privado, comunidad, etcétera, que use su mascarilla. Se han visto personas, sobre todo, por ejemplo, en las ferias libres y ahí hay una alta tasa, porque cuando una persona, por ejemplo, tiene un contacto con la otra persona, está conversando o grita, obviamente ahí las cuotas de saliva se expulsan mucho más lejos, por lo tanto, se mantiene la precaución que tienen que usar su mascarilla. No compartir cosas personales, por ejemplo, un vaso, una botella de agua, una alimentación con alguien que no conozca, en la casa obviamente uno siempre lo hace, porque es un lugar de refugio y es un lugar que uno comparte con su familia. Ya, pero fuera cierto, sobre todo con personas desconocidas, en relación a que no tengo una convivencia a diario, por ejemplo en el trabajo, no compartir cosas personales y tener la distancia, y evitar



obviamente el saludo de mano, dar besos, nosotros en algún momento con todo lo que es la distancia, ha acostado como eso de no saludar. Pero lo más importante también acá es el uso de la mascarilla, eso es fundamental. Cómo reforzamos también por qué esta disminución o por qué se ha visto también que las personas que se contagian, a pesar que el Omicron es una variante mucho menos, va a producir una gravedad menor, pero también hay una gran premiación a esto, en relación a la vacunación. En nuestra comuna hemos aumentado bastante el porcentaje de vacunación a nivel comunal, hemos reforzado el hecho de que dentro los mismos centros de salud familiar o con los mismos dirigentes, etcétera, la gente se vaya a vacunar. Nosotros tenemos entre 6 a 7 puntos de vacunación según, por ejemplo, si es la primera o segunda dosis, si es la cuarta dosis, o dosis de refuerzo. Pronto vamos a iniciar la vacunación pediátrica para los niños de 6 a 11 años. A pesar que a nivel de redes sociales o ministeriales se ha publicado que ya inició, de hecho está el calendario circulando, nosotros en la comuna no hemos recibido aún las dosis de vacuna refuerzo pediátrico en niños y niñas de 6 a 11 años, eso hay que dejarlo claro. Nosotros vamos a abrir 4 puntos cuando estas dosis lleguen a la comuna, vamos a abrir 4 puntos comunales, los cuales van a seguir siendo publicados en redes sociales, siendo compartidos también con los dirigentes por vía, principalmente, nosotros nos comunicamos, vía WhatsApp con ellos, porque ellos también se comunican con su territorio de la misma forma.

Las vacunas son efectivas, y disminuyen el riesgo de enfermar grave, no quiere decir que yo no me voy a enfermar, a lo mejor sí tengo mis vacunas, puede que me descuidé o alguna eventualidad, algo pasó, me voy a enfermar, pero por su consecuencia va a ser menos grave, eso es lo importante. Por eso se hace un llamado a la comunidad de San Bernardo a usar los elementos de protección, sobre todo lavado de manos, uso mascarillas, distanciamiento y a vacunarse. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Quisiera Directora solicitar que toda esta información que estamos subiendo a nuestras redes sociales, pudiera ser enviada por WhatsApp a todas las concejales y concejales, también a los miembros del Cosoc y a los dirigentes que tenemos territorialmente. Independientemente de lo que estamos haciendo en comunicaciones, que se genere una lista de difusión con todos los dirigentes, con todos los concejales, con todo el mundo, para que todos tengamos información de primera fuente, dónde se está vacunando, los días, los horarios, y así a la vez, si existen dudas que se la hagan llegar a usted para ir mejorando el sistema.

DRA. DIRECTORA COMUNAL DE SALUD ALICIA GALINDO: Por supuesto, señor alcalde. Nosotros con CDL, por ejemplo, tenemos un WhatsApp comunal que se está repartiendo con Cosoc, y hace poco ya iniciamos también esa comunicación, también con nuestros directores, con nuestros referentes promocionales, locales, también se comparte porque ellos tienen WhatsApp interno con su territorio. Me falta con los señores y señoras concejales, me voy a comunicar con ellos para hacer un WhatsApp y también compartiéndole esto de forma diaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Y quisiera pedirle al Administrador Municipal que a partir del próximo Concejo Municipal, que sea punto de tabla general, el poder ir abordando estos temas, de manera resumida, para ir poniendo en contacto y en línea toda la información, en qué situación nos encontramos.

DRA. DIRECTORA COMUNAL DE SALUD ALICIA GALINDO: OK señor alcalde. Muchas gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, antes de comenzar el Concejo me queda otra situación que es el punto 7 de la tabla, que tenemos hoy día previsto que era la subvención a la Junta de vecinos Ángel Guarello, por tema administrativo voy a tener que levantar este punto de tabla. Algunos concejales y concejalesas saben que hubo una confusión respecto a este tema, así que para evitarnos una polémica, lo que vamos a hacer y en base al Reglamento de Concejo Municipal, en el artículo 36, que establece que el alcalde podrá retirar un punto de tabla y a su vez podrá incorporar un punto bajo tabla cuando sea absolutamente necesario, lo cual deberá informarse en sala.

He tomado la decisión de sacar el punto mientras buscamos una solución administrativa que de verdad sea buena para todos.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 13

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Comenzamos entonces el Concejo Municipal del día de hoy. Punto 1. Aprobación Acta Ordinaria N° 13. En votación. Bien, se aprueba.

ACUERDO N°197/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta ordinaria N° 13”.-

2.- Exposición del Proyecto impulsado por la Oficina de la Juventud, denominado “San Bernardo y su Historia”, cuyo objetivo es intervenir espacios urbanos y transformarlos en lugares artísticos, de encuentro y diálogo con sus habitantes, a través de la generación de murales históricos”. Según Oficio Interno N° 153, del 14 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario Expone Oficina de la Juventud

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2. Este es un proyecto muy bueno, nosotros, les quiero recordar que aprobamos un fondo para la Oficina de la Juventud, para poder hacer una intervención en nuestro frontis municipal. Antes de comenzar este proyecto quisiera también tener la opinión de ustedes como Concejo Municipal respecto a lo que se está haciendo. Esto es el Proyecto impulsado por la Oficina de la Juventud, denominado “San Bernardo y su Historia”, cuyo objetivo es intervenir espacios urbanos y transformarlos en lugares artísticos, de encuentro y diálogo con sus habitantes, a través de la generación de murales históricos”, según Oficio Interno N° 153, del 14 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Para eso le vamos a pedir a la Oficina de la Juventud que exponga. Ellos han realizado un gran trabajo, se juntaron con nuestro representante Patrimonio Marcelino y a su vez con Gabriel Salazar, y diseñaron una propuesta que es muy bonita, porque además cuenta la historia desde el origen de San Bernardo. Así que bueno, no adelanto más, los dejo a ustedes para que hagan la presentación.

SRTA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD CAROLINA PAVÉZ: Muchas gracias, alcalde. Estimado alcalde, Honorable Concejo Municipal, Directores, Directoras que nos acompañan y público en general, tengan todos ustedes un especial saludo.

A continuación me presento, mi nombre es Carolina Pavéz y estoy a cargo de la sección Juventud de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Me acompaña Bastián Piña, que es el encargado del área patrimonial, turística y territorial de la Oficina de la Juventud. También



está Alonso Moya, que es el muralista y que está encargado del área artística de la oficina, y también Daniel Molina, que es el encargado de comunicaciones, también de la Oficina de la Juventud.

El motivo que nos convoca el día de hoy, tiene relación con dar a conocer el proyecto San Bernardo y su Historia, que como bien lo dice su nombre, busca representar la historia de San Bernardo, a través de la generación de un mural que considere claramente elementos identitarios de nuestra comuna, que fortalezca la identidad y que también construyan una memoria histórica a través del arte.

Somos conscientes como Municipalidad, como comunidad, como sociedad, que las manifestaciones artísticas tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y la importancia de generar este tipo de espacios que escapen a los efectos de la desigualdad y que permitan a su vez la apropiación y construcción de nuestro entorno de manera participativa, donde hagamos parte a nuestra comunidad como una colectividad viva, integrada, descentralizada, participativa. Tenemos un importante desafío planteado por nuestro alcalde, que tiene que ver con democratizar el acceso a las artes, al patrimonio, a nuestra cultura, a nuestra historia. Y es a través de este proyecto que nosotros pensamos materializar los lineamientos indicados por nuestra autoridad. Así que a continuación yo los voy a dejar con Bastián, que va a hacer todo un repaso de cómo se diseñó este mural, los elementos que constituyen este mural, el aspecto metodológico y también vamos a dar a conocer parte del mural que se va a plasmar acá en nuestro edificio municipal.

SR. ENCARGADO ÁREA PATRIMONIAL TURÍSTICA Y TERRITORIAL DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD BASTIÁN PIÑA: Muy buenos días. Primero quiero que nos pongamos en contexto cuando hablemos de, por qué un mural, y por qué el muralismo. Para eso nosotros hemos definido la presentación en 3 pilares fundamentales y el primero de ellos es La Transformación de las Ciudades. Las ciudades desde hace mucho tiempo, muchos miles de años atrás, han venido evolucionando y transformando gracias a lo que la gente va realizando. Y es por esto que las ciudades desde la segunda mitad del siglo XX hasta el día de hoy, con todo este tema de globalización, migración del campo a la ciudad, se han ido incrementando mucho en el hecho de ir creciendo a zonas donde antes no se construía y hoy en día sí se está construyendo. El segundo punto es cuando hablamos de Nuevas Corrientes Artísticas del Urbanismo. Si hablamos de urbanismo, grafiti, mural, este nació hace 70, 80 años, principalmente en la zona del Bronx de Nueva York, donde el muralismo y el grafiti nacía como una expresión de protesta ante la autoridad, ante la sociedad, la desconformidad de algunos grupos sociales, pero que hoy en día está cambiando. Este muralismo, estas nuevas corrientes artísticas, van cambiando, se van modificando, lo que van haciendo, es que el muralista o el grafitero está intentando expresar algo, no solamente protesta, sino que también está intentando educar y recuperar cosas que se van perdiendo y que quieren que perdure en el tiempo. Y por último, el punto de la Historia, Arte, Cultura y Patrimonio, este pilar también es muy fundamental y creemos que al igual que la transformación de las ciudades, este se va cambiando con el tiempo, pero siempre hay que recordar de dónde venimos.

En la siguiente diapositiva, donde vamos a ver los objetivos de este mural de San Bernardo, o este programa San Bernardo y su Historia, pero para que no leamos todo, les voy a resumir brevemente a qué nos referimos. Queremos expresar y recuperar la historia de los elementos representativos de San Bernardo y remarcar entonces la importancia del patrimonio sociocultural que existe en el espacio en el que habitamos. Por ejemplo, ustedes sabían que bajo el suelo de Carozzi, se encontraron muchos vestigios arqueológicos indígenas aquí y que hoy tenemos una empresa gigantesca a nivel nacional, casi ya internacional, como lo es esta industria y que gracias a algunas recuperaciones que se hicieron, se tienen como esos vestigios arqueológicos.



Luego queremos que esta propuesta sea entendible, que la gente pueda participar también de forma interactiva y que no solamente sea como planteamos un mural y que quede ahí, sino que, más adelante, Daniel les va a comentar qué queremos hacer al respecto. Y por último, acercar el arte y la historia y el patrimonio a la gente, que la gente entienda y que se haga propio el punto de vista histórico, en donde estamos habitando.

Vamos con la siguiente diapositiva. Entonces la pregunta es, y se las dejo a ustedes también, cómo agregamos 200 años de historia o incluso más de 200 años de historia en un poco menos de 500 metros cuadrados, que son los que se van a intervenir. Y para eso, tenemos que tomar en cuenta de que San Bernardo no solamente tiene 200 años de historia, no es un bicentenario, hoy en día estamos celebrando el Bicentenario, pero San Bernardo es mucho más que eso. Es historia pura desde el año 800 con la cultura Aconcagua, hasta donde estamos parados el día de hoy. Entonces, por eso en el mural se gana una parte, un lugar importante, de lo que es el San Bernardo prehispánico, antes de la época republicana, gracias a Domingo Eyzaguirre, que esa parte que muchas veces es olvidada, pero son nuestras raíces, nuestros primeros pasos como habitantes de esta zona. Luego pasar por el punto de la agricultura y la viticultura, muy importante también en la comuna y ya pasar al punto de la fundación de la Villa San Bernardo, donde no hay San Bernardo sin Eyzaguirre. Luego vamos al punto del impacto ferroviario que es uno de los puntos más importantes en la historia de la comuna, debido a que la población ferroviaria fueron los que desarrollaron económicamente, y principalmente desde 1850 en adelante, hasta durante casi 100 años en el espacio en el que estamos. Luego destacar también lo que son los Fundos San Bernardinos, que si bien se van transformando con el pasar del tiempo, estos siguen existiendo hasta el día de hoy. Algunos personajes también icónicos de la comuna, también destacaron de manera muy fuerte el rol de la mujer en el desarrollo de la comuna de San Bernardo, que históricamente siempre ha sido muy pisoteado y tirado por debajo de la mesa, cuando en realidad sí hay personajes icónicos en la comuna que son muy destacables y hay que rescatarlos. También pasando al punto siguiente de poblaciones históricas de la comuna y cómo se fueron desarrollando, todo esto que yo les mencioné de la migración del punto rural, cuando las personas, muchas fueron expulsadas de otros campamentos de la Región Metropolitana y los fueron a tirar prácticamente a la parte de El Pino y ahí se empezaron a crear esas poblaciones, campamentos y también el punto de vista del movimiento industrial, que San Bernardo es uno de los cordones industriales más grandes de Chile, está aquí en la comuna. El punto del folclor San Bernardino, por algo hoy en día esta comuna en la capital del folclor. Luego pasamos a las transformaciones sociales del siglo XX - XXI. Y por último, el punto de diversidad, inclusión, igualdad, que es lo que hoy mueve a la sociedad.

Vamos con la siguiente diapositiva. Entonces la metodología tiene 2 fases, la fase 1 que parte con una reunión de planificación, muchas reuniones en realidad, de planificación que se hicieron, como dijo el alcalde, con el área de patrimonial de Secpla y con el Archivo Histórico, donde definimos los espacios, temática, recopilamos historias, relatos, fotografías de la comuna y todos los elementos que vamos a utilizar. Como les digo, es, muchos años de historia, muchas cosas que se pueden representar, pero es un trabajo arduo de investigación donde que ahí agradecemos mucho a sitios como por ejemplo, Memoria Digital, que ellos están haciendo una recuperación de patrimonio ferroviario en San Bernardo, una agrupación que tiene una muy buena página web, y también un libro muy interesante y a su vez también el libro que se han desarrollado o material que tiene aquí el archivo histórico y el área patrimonial, que es bastante. Ahora lo voy a dejar con Alonso, que va a seguir comentando al respecto.

SR. ENCARGADO DEL ÁREA ARTÍSTICA DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD ALONSO MOYA: Hola, mi nombre es Alonso. Para recabar toda esa información, que fue un arduo trabajo, como decía mi compañero Bastián, con Marcelino y con Gabriel, luego de tener todas estas imágenes y para realizar el diseño, más que una parte como estética del mural, o sea, una prueba de montaje que hice, es como una investigación y un estudio de



proyectos similares de mega murales que se han hecho en distintas partes de Chile y del mundo también. Hay que tener en cuenta la arquitectura del lugar que vamos a intervenir, como acá estamos en la Plaza de San Bernardo, no podemos llegar y hacer un diseño, o sea, hay que hacer un diseño acorde a la comuna, acorde a los vecinos, realizar este mural en un entorno, o sea, ver el entorno en el cual lo realizamos, que cuente una historia. En esto también estuve investigando de otros proyectos similares, como decía, lo que es el urbanismo táctico, que son transformaciones de espacios en diferentes espacios de la ciudad, del como arquitectura y en este caso en el arte. Nosotros vamos a plasmar una obra de arte acá en la comuna.

La idea es que cuenten historias también, que tenga movimiento, que no sea un diseño rígido, que no quede un dibujo uno al lado de otro, sino que cuente una historia. Y para esto compartí experiencias día a día con muralistas, con otros pintores, con otros grafiteros, que han hecho este tipo de intervenciones en otros lugares. También investigué sobre la vanguardia de los colores, el tipo de obras, que sean amigables con la construcción, las tendencias que se están usando en este tipo de murales, en otros lados del país que tengan, como decía anteriormente, formas, movimientos. Estos proyectos de mega murales se están haciendo, bueno, la mayoría son históricos, que cuenta la historia del lugar donde se interviene. Un ejemplo, en Barrio Matta, en museos abiertos en San Miguel, en La Legua Esperanza se han hecho este tipo de intervenciones, el colectivo Lira Arte Público, también está haciendo este tipo de intervenciones en todo el Santiago patrimonial.

Y en la fase 2, vamos a ir como la parte material del mural, vamos a la limpieza de la superficie, la proyección, pasar los bocetos al muro y la aplicación de colores, detalle y finalización del mural que más adelante lo voy a explicar con los pasos a seguir del mural.

La siguiente. Bueno, con Bastián, la forma más adecuada que decidimos de contar la historia de San Bernardo era hacer una línea de tiempo, una línea temporal. Para que esto contara la historia desde los pueblos originarios hasta el día de hoy. Bueno, y aquí está la foto, nosotros trabajamos con fotos reales, para no tener problema de derecho de autor y no sacar fotos de Internet, como Marcelino y Gabriel nos facilitaron fotos reales, yo trabajé esas fotos en un programa de diseño y se transformaron en estos bocetos. Y ahí está Baldomero Lillo, Clara Solovera, el impacto ferroviario, la viticultura. Y ahora vamos a ver cómo un ejemplo, cómo quedó montado esto. Esto es solo una cara del mural, esta es la cara frontal sur oriente del municipio. Y ahí se ve como está montado, ese es como la forma más o menos que vamos a trabajar, vamos a pintar el muro blanco. Después vamos a proyectar los diseños en blanco y negro, y después se van aplicando los colores. Y ahí está, más o menos como un ejemplo de cómo quedó montado ese muro. Y ahora vamos a ver un vídeo de cómo más o menos fui montando dibujo a dibujo, probando los colores con toda esa investigación que hice.

SR. ENCARGADO ÁREA PATRIMONIAL TURÍSTICA Y TERRITORIAL DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD BASTIÁN PIÑA:

Resulta que este mural, la inclusión de cada uno de estos personajes, tampoco es al azar. Ese es el punto importante, por ejemplo, aquí vamos a ver una representación en la parte de arriba, a la izquierda de Juan Alcaíno, una cantinera de la Guerra del Pacífico, que justamente fue una de las históricas San Bernardinas que luchó en la Guerra del Pacífico. Luego tenemos, por ejemplo, el de Clara Solovera en la base. Tampoco es al azar de que en la base del mural se ponga la Maestranza y las ruedas de un tren, de un ferrocarril, porque tenemos en consideración de que la Maestranza y el impacto ferroviario es una de las bases de las cuales se fundó el San Bernardo que conocemos el día de hoy. Entonces, como les digo, no está al azar, todo está calculado y así es como se va montando el diseño.

Vamos a pasar a otro video, que está en la cara sur. Le vamos a mostrar lo que es, estas son las partes iniciales del mural y los primeros años de esta línea de tiempo, para que la vayan viendo y porque también pueden identificar elementos, esos mismos que les fui



comentando en un principio, por ejemplo, el hecho de que esté Domingo Eyzaguirre, la cultura Aconcagua, los fundos San Bernardinos, el Cerro Chena con la zona del Pucará y además otros personajes, por ejemplo, la colonia Tolstoiana, que se fundó acá en San Bernardo, todo el hecho de Augusto D'halmar, cuando llegaron y fue Magallanes Moure el que lo acogió en su casa. Esta es la propuesta de diseño, pero igual va a tener otros elementos, nombres, fechas que también le van a dar este toque de línea de tiempo para que la gente también, darle este toque de educativo y conmemorativo de los elementos históricos de San Bernardo. Entonces, como les digo, solamente está en la cara sur y la otra de la cara frontal sur oriente, el resto del mural va a ser una sorpresa, lo va a mostrar ahora.

SR. ENCARGADO DEL ÁREA ARTÍSTICA DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD

ALONSO MOYA: Bueno y aquí está cómo vamos a llevar a cabo este mural. La altura del edificio es más o menos nosotros hablamos con el arquitecto, son aproximadamente 10 metros y medio más o menos de altura y en total de todo el edificio son 475 metros cuadrados que vamos a pintar con mural. Nosotros, para llevar a cabo esto, en vez de poner andamios porque era demasiado alto, riesgoso para nosotros también y por el tema del tiempo, porque igual queremos que esto salga rápido. Contratamos una máquina que es un brazo articulado marca Jenny que sube alrededor de 15 metros de altura. Y esto lo vamos a hacer, lo vamos a pintar de día blanco porque el tema igual, o sea el muro es rugoso, hay que pintarlo con rodillo todo, pero es como una base blanca solamente. No vamos a pintar 2 o 3 manos, sino que una mano, para poder proyectar este dibujo. Vamos a venir de noche y vamos a poner un andamio al frente, vamos a poner un proyector y para no estar midiendo dibujo por dibujo, cuadriculando el muro, esto se proyecta, se pone el dibujo y se traspasa el boceto con un color. Y al otro día venimos, ya empezamos la aplicación de color, el fondo, los detalles finales, etcétera.

SRTA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD CAROLINA PAVÉZ:

Claramente, dentro de nuestra propuesta de valor tenemos diferentes elementos que permiten que este mural vaya mucho más allá, que un simple mural que represente una figura, sino que permita representar la historia de nuestra comuna. Por ende, tendrá un carácter tanto histórico, patrimonial, cultural, educativo, porque será una visita feliz de que los niños, de que nuestros jóvenes, de que nuestros adultos mayores vengán a la municipalidad y puedan conocer la historia de este mural, que más adelante le vamos a comunicar el plan comunicacional y de cómo vamos a hacer interactivo, incluso este mural, para que todos puedan tener acceso, desde las personas, de los más chiquititos hasta las personas no videntes. Obviamente un impacto turístico importante, porque obviamente, este va a ser el punto de inicio de un proyecto sumamente importante que va a rescatar la historia de nuestra comuna, pero también va a ser capaz de rescatar la historia de nuestros barrios. Entonces, con este enfoque participativo, con este enfoque territorial, vamos a ir plasmando murales en nuestros barrios, rescatando la historia, dando este componente participativo donde vamos a trabajar a través de consulta ciudadana, donde vamos a ser parte de nuestra población, en la construcción simbólica de nuestra sociedad, donde efectivamente vamos a democratizar el arte, porque el arte en Chile lamentablemente es de pocos, es caro debido a elementos que considera, los materiales que se utilizan y eso es lo que nosotros queremos lograr, que efectivamente nuestra comunidad a través de la manifestación artística, pueda generar este tipo de expresiones que efectivamente hace muy bien a nuestra sociedad.

En el tema interactivo nosotros vamos a contar con algunas herramientas que van a permitir que cualquier persona que venga a visitar nuestra comuna, con este componente que tiene que ver con turístico, pueda a través de su aplicación móvil, de su celular con el código QR y un relato, va a aparecer contando la historia del mural en sus diferentes, desde el inicio claramente hasta el final, hasta lo que nos mueve como sociedad hoy en día. Y eso también se va a transmitir a los murales que nosotros hagamos en el barrio, en este barrio que efectivamente está esperando contar con nuestro espacio, porque efectivamente hemos



llevado otro tipo de iniciativas que permiten el embellecimiento, la recuperación de espacios a través del arte. Pero obviamente queremos darle un componente educativo integrador, socializador, concientizador. Así que estamos felices de esta iniciativa, que de verdad, nos permite llegar a muchas personas, a toda la sociedad, porque todos se pueden beneficiar de esto, es gratis, es público. Así que estamos muy, muy contentos como equipo, por la oportunidad, por la confianza y por plantearnos este desafío. A continuación yo los dejo con Daniel Molina y él obviamente es nuestro Community Manager, él es periodista y tenemos el plan de comunicación que permite llegar con este mural y con todas las otras intervenciones artísticas a cada rincón, a cada habitante, a cada persona, para que se pueda empapar de lo que es la historia de nuestra comuna.

SR. ENCARGADO DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD

DANIEL MOLINA: Bueno, hola a todas y todos los presentes. Bueno, más allá del impacto mediático que tienen los murales y el trabajo natural que se va a realizar las redes sociales, como cualquier tipo de intervención, hemos planteado en base a nuestros objetivos que hemos presentado y hemos podido ir adelantando a lo largo de la presentación, implementar técnicas y herramientas que nos permitan también llevar a cabo todas nuestras ideas y propósitos detrás del mural a la comunidad.

Por ejemplo, todo el trabajo investigativo, las fotos que hemos podido ir rescatando y el relato que hemos realizado, se va a preparar material para que esté disponible para la comunidad, para que puedan leer e informarse acerca de todo esto, por ejemplo, vimos que habían personajes dentro del mural. Muchas personas ni siquiera conocen quienes son o cuál es la historia que está detrás. Entonces, en base a esto, nuestra idea de educar también a la comunidad e invitarlos a interiorizarse en la historia de San Bernardo a través de esta expresión artística.

En conjunto con esto, y como adelantó Caro, nuestra idea es poder presentar a través de la tecnología acceso a esto, mediante la implementación de códigos QR y, obviamente poner los enlaces, esto tiene que ser un trabajo conjunto, obviamente con comunicaciones poder hacer dentro de la página web una sección donde estén disponibles estos materiales y ya sea a través de una placa acrílica o poner en el frontis municipal una especie de stand, donde se pueda permitir poner que San Bernardo es Historia, en qué consiste el mural y ahí poner los enlaces, poner el código QR para que las personas que quieran profundizar en el tema, accedan a esto.

También queremos realizar un video del detrás de escena, un making off de la elaboración del mural y así poder mostrar también el proceso para que la gente sepa en qué consiste, cómo funciona hacer un mural, y todo el tema del arte de la pintura y también invitarlos también a motivarse para los siguientes proyectos, a participar de cierta forma.

Y finalmente, también queremos que esto, cuando sea inaugurado venga acompañado de una presentación por persona, que presenten también en qué consiste el mural, lo mismo que hemos explicado hoy día, cómo es la línea de tiempo, desde el inicio, qué personajes hay, en qué consiste el tema de la población, el tema indígena, la relevancia de San Bernardo del folclor, del tema ferroviario, etcétera y también poder hacer video que tengan esta presentación y que se puedan acceder dentro del mismo.

Por lo tanto, sería importante tener la plataforma digital donde estos 3 elementos estén bien integrados. Bueno, básicamente eso sería la implementación comunicacional que queremos llevar a cabo y nuestra presentación.

SR. ENCARGADO ÁREA PATRIMONIAL TURÍSTICA Y TERRITORIAL DE LA

OFICINA DE LA JUVENTUD BASTIÁN PIÑA: Bueno, para finalizar, este mural ha tenido mucho trabajo de organización, de gestión, de investigación como equipo y también sé



que viene un muy duro trabajo de pintar el municipio, que son varios metros cuadrados y todo, pero yo más que algo negativo lo veo como algo positivo para mí y para mi equipo, porque es una responsabilidad que nos dieron y bueno, agradecer también por confiar en nuestro trabajo. Y ya que yo soy un artista de San Bernardo, voy a pintar el edificio municipal de San Bernardo y vamos a contar la historia de San Bernardo. Así que muchas gracias por confiar en nuestro trabajo.

SRTA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD CAROLINA PAVÉZ:

Alcalde, solamente para finalizar, nosotros igual estamos preocupados de todo lo que es el medio ambiente, del impacto, de los efectos que genera el tema del cambio climático. Y también estamos en conversaciones con un grupo de jóvenes que generaron una tecnología, que es un aditivo, que es bastante versátil y que permite que este mural, este aditivo integrarlo a la pintura y de que este mural se convierta en purificadores de aire. Efectivamente, esto ya se ha realizado en algunos murales de la Región Metropolitana, pero a diferencia de nosotros, nosotros vamos a realizar muchos murales en el barrio. Entonces es importante contar con esta tecnología que no va a tener costo asociado al mural, a nuestra Municipalidad. Sino que como somos capaces también de como Municipalidad de unirnos con todo lo que es el mundo científico, también el mundo empresarial, de cómo somos capaces de ir en rescate de nuestros artistas locales, por ejemplo, a través de estos concursos que se pueden realizar en torno a los murales. Tenemos muchas cosas que crear, que hacer y que efectivamente los más beneficiados con todo esto, es la ciudadanía y nuestra comunidad. Muchas gracias a todas y todos los presentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Concejala Marcela Nova.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días, Honorable Concejo, alcalde, Directores y vecinos que nos ven por las redes. Yo considero que es maravilloso rescatar los espacios, pero una pregunta me queda en el tintero, qué pasa, se supone que todos estos espacios públicos, por ejemplo la Municipalidad, lo favorable es que tenemos reja y van a estar resguardados estos murales. Pero qué pasa si ustedes después van a hacer un mural en un espacio público que no tiene rejas, porque lamentablemente la teoría es muy buena, pero la práctica, cuando viene gente, que ni siquiera respeta los murales, lo he visto y ustedes también lo han visto, de que los pintan encima, cómo va a hacer la mantención de esto, han pensado en eso, porque evidentemente esto no es un trabajo, no es algo barato, es caro realizar todo esto, entonces, eso es lo que a mí me hace ruido, qué va a pasar después? Van a estar siempre en constante mantención, porque evidentemente los van a rayar, porque San Bernardo lamentablemente no está preparado para tener murales bonitos. Lo hemos visto acá en el paso bajo nivel, hicieron un mural hecho con mosaico y está todo rayado, está todo sucio. Entonces, si van a hacer algo que va a ser de mucho valor, entonces quiero saber cómo va a ser la mantención, va a tenerlo cuidado, van a estar atentos, alerta. Eso. Muchas gracias.

SRTA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD CAROLINA PAVÉZ:

Gracias, concejala. Efectivamente comprendemos su preocupación y a través de las intervenciones artísticas que nosotros hemos llevado a cabo durante este período de tiempo, hemos tenido la fortuna de que los murales no han sido rayados, han sido respetados también porque son murales temáticos que están elaborados en sitios específicos, en establecimientos educacionales, en juntas de vecinos, en sedes sociales y hemos tenido la fortuna de que no han sido rayados, de que se respeta también, esto también pasa también por el autor, que es bastante conocido dentro del mundo artístico de la comuna y se ha respetado.

En el caso de la mantención, nosotros desde un inicio trabajamos con materiales de alta calidad que permiten obviamente que un mural no se deteriore en el corto plazo, porque



trabajamos con materiales, con pintura, con protección, rayos UV y con otros elementos que permiten que el mural perdure por más tiempo. Independientemente de eso, nosotros se le hace una mantención en el caso de que pueda haber algún rayado, pero creemos que no va a ser así.

Y con respecto al paso bajo nivel, con todo este mural de mosaico, lamentablemente no se le ha dado mantención y nosotros igual tenemos acá como para presentar las intervenciones que hemos realizado y de que efectivamente han perdurado, que no han tenido rayados y que se ha trabajado también de acuerdo a la propuesta, con ciertos componentes o aditivos que permiten tener un sellado y que eso le da mayor durabilidad al mural, lo tenemos considerado desde los materiales que nosotros vamos a construir y también obviamente cuando son murales históricos que representan algo, son respetados también por la comunidad, que son grafiteros principalmente, o muralistas. No hemos tenido problema con eso y esperamos no tenerlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos los presentes. Yo solo quiero manifestar mi profunda admiración por este proyecto que se va a llevar a cabo, siempre he considerado que la Municipalidad es un lugar que parece más bien hostil, un lugar lúgubre que no necesariamente invita a la comunidad a formar parte de ella. Y creo que esta propuesta, de todas maneras involucra a la comunidad con este inmueble. Y además, también quiero reconocer el valor del trabajo de las personas que contribuyen a la promoción del patrimonio, en este caso de Marcelino Romero, que siempre está disponible para poder colaborar con todo lo que tenga que ver con la defensa y con la promoción del patrimonio y también de Gabriel Salazar que es el encargado del Archivo Histórico y aprovechar de comunicar a la comunidad que nosotros tenemos un Archivo Histórico de lujo, que está así, pero bacán, está ahí, debajo de la biblioteca, sería interesante que la comunidad también lo pueda conocer. Hay un profesional también con mucha expertise y me parece buenísimo que este tipo de proyectos también, aprovechen el capital humano que tenemos en el municipio, así que solo me queda como agradecer profundamente lo que están haciendo. Encuentro que tiene un tremendo valor para la comunidad en su totalidad. Este tipo de murales son muy exitosos a lo largo del mundo y también he visto muchas experiencias de este tipo de murales, que no tienen rejas porque la comunidad los valora, porque están contruidos para y con la comunidad. Entonces, creo que es súper importante también transparentar eso, cuando la comunidad se siente involucrada no interviene estos espacios, la comunidad, es disruptiva cuando está alejada del ejercicio del poder, de la representatividad y de los espacios habitados. Entonces este tipo de actividades finalmente hacen todo lo contrario. Entonces eso, como agradecer profundamente lo que están haciendo y confío en que en realidad este mural va a tener una larga data. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde, alcalde, no me vaya a cortar el tiempo, es que voy a aprovechar para felicitarlo por el tema de las Escuelas de Verano, porque he estado en comunicación con los directores de los colegios y me han dicho que ha resultado bastante bien, así que bueno, como nosotros 2 somos profes y obviamente que tenemos a lo mejor, un algo especial con esos temas, así que me han dicho que ha resultado bastante bien, así que me parece súper bien hacer estas acciones.

Ya, la Casa de la Juventud, yo quiero también agradecer que los proyectos tengan continuidad, cómo no recordar el San Bernardo en mil colores hace muchos años atrás.



Obviamente esto tiene otro nombre y quiero también destacar a Alonso, que es un artistazo, todo mi reconocimiento. De alguna manera él con esta actividad del muralismo mantiene viva la Oficina de la Juventud. Yo quiero destacar esto, pero absolutamente creo que es un recurso humano que hay que valorar en todo sentido alcalde, el que entiende, entiende, pero es que hay que valorarlo en todo sentido. No sacamos nada tampoco con claro, a lo mejor tirar flores y todos sabemos que él es súper artista, siempre ha tenido muy buena disposición y todo, pero la gente también en los trabajos merece un reconocimiento mayor. Usted me entiende alcalde. Esto es personal, es una cosa absolutamente personal, para que, bueno, no se vaya a prestar para malos entendidos. Mira, nosotros hemos visto en la gran labor que ha hecho la Oficina de la Juventud rescatando estos espacios urbanos, que es tan necesario, porque finalmente, de alguna manera, aportan a la sensación de seguridad, creo yo, cuando la gente transita por nuestras calles y eso se agradece bastante.

Quiero hacer algunas preguntas, me parece maravilloso lo que han mostrado acá en este Concejo, este edificio debería quedar bastante lindo, lleno de historia y por supuesto, para poder educar a los vecinos y a los niños, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, no, no le voy a preguntar eso alcalde, mejor que no, pero me gusta porque la gente va a venir a este edificio y va a ver este mural aquí, entonces esto me parece muy bien.

Quiero preguntar si, usted habló alcalde, de que había un presupuesto para este mural. Nosotros habíamos aprobado un presupuesto para este mural, pero me imagino que también se van a hacer otros, se van a intervenir otros espacios. Esto no es tan no es tan fácil porque se requiere de autorizaciones, etcétera, lo que tú vas a intervenir, ya sabemos que eso es así. Se requiere de la preparación del espacio también, no llegar y pintar un muro, etcétera, se requiere también el consenso de los vecinos, de lo que ellos quisieran tener en sus espacios, que es muy bueno también para favorecer la participación ciudadana. Y no sé, si esto va a contar con un presupuesto, no hablo solo del mural de este edificio, sino que hablo de un taller de muralismo, no un taller, bueno, lo que tú haces Alonso, y bueno, más que nada eso y pedirle también alcalde, o a la Corporación o a Dideco, que a lo mejor, este tremendo recurso humano que tenemos acá, pueda aportar a nuestros jóvenes y niños alcalde, en las futuras actividades que usted, estoy segura, va a planificar porque de verdad es una maravilla. Así que bueno, dejo estas preguntas en cuanto al presupuesto para los talleres, en cuanto al consenso con los vecinos y al presupuesto más que nada, porque antes se donaban como pintura, porque esto también esto tiene que ser con buenos elementos. Bueno, Alonso lo sabe, pero, eso quisiera preguntar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, la idea de este proyecto es que nosotros podamos demostrarle a San Bernardo, la calidad de gestores que tenemos hoy día en esta iniciativa, que como usted muy bien lo ha planteado, se ha visto en algunos murales que existen en San Bernardo, pero queremos partir por nuestro centro, en la perspectiva de ir descentralizando. Ahora usted también tiene mucha razón que, por ejemplo no es llegar y pintar un paso bajo nivel, porque también requiere cierta autorización. Pero la idea nuestra es que efectivamente, a propósito del trabajo que se va a hacer ahora, se genere una legitimidad, que el día de mañana, cuando pidamos una modificación presupuestaria para poder, esto mismo que se hizo en el centro, hacerlo en nuestros barrios, hacerlo en nuestras zonas periféricas. Por qué no hacer lo que existe en Departamental, por ejemplo, hacerlo en la Villa Cordillera, en Villa Los Andes. Yo lo veo completamente realizable, pero sin duda que necesitamos generar la confianza, para solicitar modificaciones presupuestarias y poner énfasis en que también es importante gastar en cosas como esta. Yo creo en esto, por eso, la primera señal que vamos a dar es que todo San Bernardo vea, y aparte de lo bonito de este proyecto, es que uno se educa. Yo debo reconocer que no tenía idea que teníamos una lideresa que había ido a la Guerra al Pacífico a representar a Chile, como San Bernardina y les aseguro que pocos San Bernardinos saben eso. Y así como el tema del Pucará de Chena, de lo importante y simbólico, como en la historia precolombina, el tema de la agricultura, el tema de que todavía quedan en algunos lugares, las acequias, la importancia que tuvo en el surgimiento esta comuna. Entonces, efectivamente, hay una historia que también es parte



de nuestra identidad y que no se ha realizado de la manera que debiste hacerlo. Así que yo en eso estoy feliz, y además que le he solicitado al equipo que empezamos a pensar en otras intervenciones en los barrios también, a propósito de lo que se ha planteado acá, para que no solamente sea una posibilidad para el centro, que también sea para los vecinos y vecinas de sectores más periférico. Eso.

Así que yo quería mostrarle esto al Concejo Municipal, para también tener una opinión respecto, por lo que veo son opiniones bastantes favorables, así que avancemos chiquillos. Ya las compras se hicieron a fines de diciembre del 2021, se cumplieron con los plazos, costó, así que yo felicito a Carolina que hizo un trabajo de joyería para poder sacar adelante esa tarea, para no tener problema en la justificación 2022, así que súper bien. Y ahora estamos ad portas de la máquina que vamos a contratar, porque habían unos andamios que se querían poner, pero eso era súper inseguro. Así que se definió contratar una máquina especial para que el trabajo se haga de buena manera y que tengan seguridad nuestros artistas, que no queremos que vaya ocurrir una desgracia.

Así que eso, yo los felicito y quería que todo San Bernardo supiera del trabajo, de la calidad que tenemos y también la perspectiva que le vamos a dar a esto en futuros recintos municipales y como decía la concejala Araya, con presupuesto también incluido, yo creo que votado por todos nosotras y nosotros, eso, muy bien.

3.- Aprobación para eximir a la Concejala Sra. Paola Collao Santelices de la asistencia a la Sesión Ordinaria N° 19 del 04 de enero de 2022. Según Oficio Interno N° 38, de fecha 11 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 3 de la tabla. Este un tema administrativo netamente es la Aprobación para eximir a la Concejala Sra. Paola Collao Santelices de la asistencia a la Sesión Ordinaria N° 19 del 04 de enero de 2022. Según Oficio Interno N° 38, de fecha 11 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Es solamente una formalidad. Así que en votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N°198/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar eximir a la Concejala Sra. Paola Collao Santelices de la asistencia a la Sesión Ordinaria N° 19 del 04 de enero de 2022. Según Oficio Interno N° 38, de fecha 11 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

4.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2022.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para fijar fecha y hora de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero del año 2022. Como es sabido, por todo el mundo y como parte una práctica habitual en este municipio y en todos los municipios de Chile, el Concejo Municipal determina poder hacer los Concejos en un tiempo acotado para que todos y todas también tengan su tiempo de descanso.



Para eso, he hecho una propuesta que tiene que ser ratificada por este Concejo, que sería las 3 sesiones ordinarias que por ley tenemos que realizar. La primera sería el martes 1 de febrero a las 10 de la mañana, la sesión 2 el jueves 3 de febrero a las 15:30 horas y la sesión 3 el viernes 4 de febrero en la mañana, me imagino a las 10 de la mañana. No sé si les parece a las concejales y a los concejales. Bien en votación. Apruebo. Muy bien se aprueba el punto.

ACUERDO N°199/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar fijación de fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2022, del siguiente modo, el 1 de febrero a las 10:00 hrs., el 3 de febrero a las 15:30 hrs. y 4 de febrero a las 10:00 hrs.”.-

- 5.- **Aprobación de cometido a honorario, correspondiente a Secretaría Municipal, que a continuación se indica:**
“Brindar apoyo administrativo y colaboración a los Concejales y Concejales para el desempeño de la Comisión de Medio Ambiente”
Según Oficio Interno N° 18, de fecha 13 de enero de 2022, de la Secretaría Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 5. Esto le corresponde al Secretario Municipal. Aprobación de cometido a Honorarios, correspondiente a la Secretaría Municipal, que a continuación se indica: “Brindar apoyo administrativo y colaboración a los Concejales y Concejales para el desempeño de la Comisión de Medio Ambiente”, según Oficio Interno N° 18, de fecha 13 de enero de 2022, de la Secretaría Municipal. Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días alcalde, buenos días concejales. Efectivamente, esto se trata de regularizar en realidad la situación de la Comisión, que tiene que ver con Medio Ambiente. La propuesta realizada el año anterior, de la cantidad de cometidos que se necesitaban para el año 2022, se omitió este cometido. Por lo tanto, corresponde regularizarlo para efectos de continuar con el trabajo de la Comisión y poder definir, en definitiva el contrato a Honorarios de la asistente de la Comisión. Entonces, ese es el sentido alcalde y señores concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas concejales. Está claro el punto. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°200/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el cometido a honorario, correspondiente a Secretaría Municipal, que a continuación se indica:

“Brindar apoyo administrativo y colaboración a los Concejales y Concejales para el desempeño de la Comisión de Medio Ambiente”



Según Oficio Interno N° 18, de fecha 13 de enero de 2022, de la Secretaría Municipal”.-

- 6.- **Aprobación ratificación de entrega de subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, efectuada el día 21 de diciembre de 2021, la cual fue entregada en ese período y que pasará de arrastre para este año 2022, al Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 1.695.000.- sancionada por D.A. Exento N° 6.445, de fecha 21 de diciembre de 2021. Según Oficio Interno N° 93, de fecha 13 de enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 6. Aprobación ratificación de entrega de subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, efectuada el día 21 de diciembre de 2021, la cual fue entregada en ese período y que pasará de arrastre para este año 2022, al Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 1.695.000.- sancionada por D.A. Exento N° 6.445, de fecha 21 de diciembre de 2021, según Oficio Interno N° 93, de fecha 13 de enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde buenos días, concejales y concejales. Efectivamente, este punto es para solicitar a ustedes la autorización de gastos para la rendición el año 2022. Esta fue una Subvención entregada el 21 de diciembre por parte de ustedes al Taller Deportivo Pequeños Titanes por \$1.695.000.-pesos, igual que lo que sucedió en el Concejo anterior, necesitamos su autorización para poder rendir y gastar este año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días, compañeros concejales, alcalde, a la gente que nos ve a través de las redes sociales, la Directora. Bueno, quería hablar sobre el tema del Taller Pequeños Titanes, con el tema de esa subvención, aquí hubo algunos temas, por temas de problemática de salud del encargado del taller. Así que todo lo que no se pudo hacer, es porque él está convaleciente, lo operaron. Así que para que igual los otros concejales estén al tanto y sepan por qué ocurrió esta situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Súper, mucho mejor, más argumentado aún el tema. Bien, en votación entonces. Apruebo. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N°201/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar ratificación de entrega de subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, efectuada el día 21 de diciembre de 2021, la cual fue entregada en ese período y que pasará de arrastre para este año 2022, al Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 1.695.000.- sancionada por D.A. Exento N° 6.445, de fecha 21 de diciembre de 2021. Según Oficio Interno N° 93, de fecha 13 de enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-



- 8.- **Aprobación adjudicación de la Licitación Pública “CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PRESENCIAL E INTERNET, DISPUESTOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO 2022-2024”, ID 2342-70-LQ21, al Oferente JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, RUT: 78.760.010-7, por un periodo de 3 años, cuyo plazo comenzará desde enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.**

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1 ^{er} Lugar: JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	100,00 Puntos
2 ^{do} Lugar: ASEGÚRATE CORREDORES DE SEGUROS SPA.	31,50 Puntos

Según Oficio Interno N° 81, de fecha 13 de enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 8, entonces. Aprobación adjudicación de la Licitación Pública “CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PRESENCIAL E INTERNET, DISPUESTOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO 2022-2024”, ID 2342-70-LQ21, al Oferente JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, RUT: 78.760.010-7, por un período de 3 años, cuyo plazo comenzará desde enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad, podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1 ^{er} Lugar: JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	100,00 Puntos
2 ^{do} Lugar: ASEGÚRATE CORREDORES DE SEGUROS SPA.	31,50 Puntos

Según Oficio Interno N° 81, de fecha 13 de enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación. Muy bien, Jenny.

SR.TA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Gracias, alcalde. Esta licitación es esencial para el proceso de permisos circulación que va a iniciar en marzo, es uno de los servicios que tenemos que licitar. La unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Está presente Pamela Stecher, en caso alguna consulta técnica de la licitación.

Con respecto a la licitación en sí, esta fue publicada en Mercado Público el 10 de noviembre del año 2021, bajo ID 2342-70-LQ21, donde en el acto de apertura estuvo



presente un profesional de Secpla, de la Dirección de Tránsito, de la Dirección de Asesoría Jurídica y como ministro fue el Secretario Municipal.

Con fecha 12 de enero se reúne la Comisión Evaluadora, donde estuvo presente el Administrador Municipal, el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Tránsito, quien les habla y el Ministro de Fe, el Secretario Municipal. En este proceso licitatorio solamente postularon 2 empresas, Asegúrate corredores de Seguros SPA, Jeria y Cía. Corredores de Seguros Limitada.

De estas 2 pasaron al acto de evaluación técnica ambas empresas, donde se evaluaron a través de los siguientes criterios. La Pauta de Evaluación considera la implementación obligatoria para los módulos con un 75%, experiencia certificada con un 20% y el cumplimiento de la presentación de la oferta con un 5%. A continuación, nuestra profesional Ángela Cabezas, en reemplazo de Sebastián Fuentes, va a explicar la evaluación técnica.

SRA. ENCARGADA DE LICITACIONES ÁNGELA CABEZAS: La implementación obligatoria para los módulos, donde las empresas deben ofertar el equipamiento se analiza en la tabla que está en pantalla, donde el puntaje obtenido de acuerdo al ítem número de container tipo oficina, por la empresa Asegúrate Corredores es de 30 puntos y por la empresa Jeria y Compañía, Corredores Seguros Limitada es también de 30 puntos. Se evalúa también el equipamiento telefónico y mobiliario, donde la empresa Asegúrate Corredores presenta cero y la empresa Jeria y Compañía Corredores presenta 8 puntos en cada ítem.

Luego se continúa con el equipamiento, el número de sillas y poleras donde la empresa Asegúrate corredores de seguros presenta cero y la empresa Jeria y compañía presenta puntaje 8.

Luego la implementación también de sillas y stand de venta de seguros, donde la empresa Asegúrate corredores presenta puntaje cero y la empresa Jeria y compañía presenta puntaje 6 y 8 según el ítem de equipamiento.

Luego, en el resumen de la implementación obligatoria para los módulos, que corresponde al 75%, la empresa Asegúrate Corredores de Seguros presenta un puntaje de 30 puntos, y Jeria y Compañía Corredores presenta un puntaje de 100 puntos. Lo cual se resume en que el puntaje final para la empresa Asegúrate Corredores de seguro en este ítem es de 22,5 y de Jeria y compañía es de 75 puntos.

Luego está la experiencia en donde se evalúa detalladamente lo que presentan los oferentes en su formato número 2, donde deben describir la experiencia que tienen y adjuntar certificados que acrediten este listado, donde el oferente Asegúrate corredores de seguro presenta un puntaje obtenido de 20 puntos y Jeria y Compañía Corredores de seguros 100 puntos, lo que a su vez da un puntaje final de 4 y 20 puntos, respectivamente.

Finalmente, luego de haber hecho el análisis del cumplimiento de requisitos formales, la empresa Asegúrate corredores presenta un puntaje final de 5 puntos y Jeria Compañía Corredores 5 puntos.

El resultado de la evaluación correspondiente, Asegúrate de corredores de seguro en la implementación obligatoria presenta un puntaje de 22.5, en la experiencia 4 puntos, en cumplimiento presentación de ofertas 5 puntos, lo que da un puntaje total de 31,5 puntos.

Jeria Compañía Corredores presenta en la implementación obligatoria 75 puntos, en la experiencia 20 puntos, en el cumplimiento de presentación de oferta 5 puntos, lo que le da un puntaje total de 100 puntos.



El orden de prelación de los oferentes es:

Primer lugar para Jeria y Compañía Corredores 100 puntos y

Segundo lugar Asegúrate Corredores de Seguros 31,5 puntos.

La conclusión es la propuesta de adjudicar a la empresa Jeria y Compañía Corredores de Seguros por haber resultado ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad al haber obtenido el más alto puntaje.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Esta licitación es un periodo de 3 años y adicional para todo el proceso de permisos de circulación, nosotros ya tenemos 2 licitaciones ya listas que no pasan por Concejo, por ser menor a 500 UTM, que es el arriendo de servicios computacionales, que ya estaría adjudicado, hoy día se dejan el portal y el servicio de seguridad y aseo para los permisos circulación que hoy día también se deja adjudicado en el portal. Ya tendríamos 3 procesos listos para iniciar el permiso de circulación. Creo que hay uno pendiente también, que son los vehículos, si no me equivoco, los vehículos y estaríamos como completo el proceso para iniciar el programa de los permisos circulación. Alguna consulta a la licitación o al tema técnico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde, buenas, solo saludar a todos y a todas. Por qué son 3 años? Por qué tienen que asegurar a una empresa por 3 años por estos servicios? Son las reglas, son las normas, las bases técnicas lo dicen, quién pone la cantidad de años, por qué se adjudican la empresa.

SRA. DIRECTORA (S) DE TRÁNSITO PAMELA STECHER: Buenos días, señor alcalde, concejales. Bueno, por qué estamos licitando 3 años? Buena pregunta, lo que pasa es que la experiencia de los años anteriores nos llevó a que esta licitación la lleváramos por 3 años, hemos tenido muchos problemas para adjudicar la venta de los seguros, es mucha la competencia que hay ahora, la gente opta por comprar su seguro online. Eso es lo que está pasando con la gente ahora. Entonces, encontrar una empresa que financie el equipamiento que nosotros necesitamos para llevar a cabo el proceso es completamente difícil, por eso optamos entregar la licitación y asegurar una empresa por 3 años. Eso fue.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna consulta. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días, concejales, concejales y a las personas que nos ven a través de la transmisión. Me quiero colgar de lo que usted está diciendo, me pareció muy bien que nos explicara el tema de los 3 años. Pero yo tengo una consulta, entonces la relación del precio que cobran estas empresas, está estrictamente relacionado con la inversión que ellos tienen que hacer, ya que uno de las principales quejas o malestares de los vecinos, que siempre es que el seguro se vende al lado de la caseta, es mucho más caro, que lo que encuentra en cualquier otra parte. Entonces se entiende que va a ser más caro porque ellos llevan o involucra una inversión mayor, entonces, esa es la relación.

SRA. DIRECTORA (S) DE TRÁNSITO PAMELA STECHER: No necesariamente, lo que pasa, señor concejal, que la empresa de seguros, a pesar que tenga la exclusividad de la



venta de los seguros en cada punto de venta que tengamos nosotros para vender permiso de circulación, no obliga al contribuyente a comprar el seguro en ese punto, él es libre de comprarlo donde lo encuentre más barato.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Claro, yo le estoy preguntando otra cosa. Yo no he dicho eso.

SRA. DIRECTORA (S) DE TRÁNSITO PAMELA STECHER: Pero no así, los seguros son más caros.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Por eso le he dicho, lo que pasa es que la relación, por lo menos, en mi práctica o en lo personal, siempre, siempre el seguro duplica lo que uno puede encontrar en Internet, los puntos de acceso a la Municipalidad. Desde que tengo vehículo lo he comprado todo en San Bernardo y siempre el seguro que se compra en San Bernardo, es prácticamente el doble de lo que uno puede encontrar en cualquier otra parte. Entonces, por eso preguntaba yo, y mi pregunta específica fue: Si existe alguna relación entre la inversión que tiene que hacer la empresa, con el precio que cobra el seguro, porque uno puede optar a un seguro mucho más barato en cualquier otra parte, menos en las dependencias municipales. Lo que por tiempo lleva la gente a tener que incurrir en a veces hasta el doble de precio en algo, que no necesariamente ese es el precio de mercado, ya que en todas partes puede ser más barato. Por eso mi pregunta es esa, la vuelvo a reiterar: Existe relación entre la inversión que hace la empresa con el precio del seguro o es totalmente de libre disponibilidad de la empresa.

SRA. DIRECTORA (S) DE TRÁNSITO PAMELA STECHER: Es de libre disponibilidad de la empresa, no existe relación.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ok. Muchas gracias.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya entonces, ahora vamos a votación. Se aprueba el punto. Se aprueba unánimemente.

ACUERDO N°202/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de la Licitación Pública “CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PRESENCIAL E INTERNET, DISPUESTOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO 2022-2024”, ID 2342-70-LQ21, al Oferente JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, RUT: 78.760.010-7, por un período de 3 años, cuyo plazo comenzará desde enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo



lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1 ^{er} Lugar: JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	100,00 Puntos
2 ^{do} Lugar: ASEGÚRATE CORREDORES DE SEGUROS SPA.	31,50 Puntos

Según Oficio Interno N° 81, de fecha 13 de enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 9.- Aprobación conciliación de fecha 30 de diciembre de 2021, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Jeyson Gary Suazo Díaz, CI. N° 10.977.318-2 y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 3.926.160, en autos RIT O-611-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 31, de fecha 10 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ahora vamos con el punto 9 de la tabla. Aprobación conciliación de fecha 30 de diciembre de 2021, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Jeyson Gary Suazo Díaz, CI. N° 10.977.318-2 y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 3.926.160.- pesos, en autos RIT O-611-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 31, de fecha 10 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Buen día, Miembros del Concejo, Presidenta. Referente al caso en el punto de la tabla, efectivamente es una demanda de un juicio laboral que nos interpusieron, el demandante don Jeyson Gary Suazo, el cual trabajaba en Dideco, en el Departamento de Deporte específicamente, con la profesión de profesor de Educación Física. El prestó los servicios desde el año 2010 hasta julio del año 2021, fecha el cual no se le renovó el contrato. El recibía mensualmente por un concepto de servicio a Honorarios, un monto de \$467.400.-pesos. Dentro de la demanda y el libelo petitorio, él solicitaba un monto total de \$8.588.475.-pesos. Pero en la audiencia de conciliación llevada a cabo el día 30 de diciembre de 2021, el juez propuso un monto de arreglo de \$ 3.926.160.-pesos. Eso es lo que se propone en el Concejo Municipal. Si eventualmente el Concejo no aprueba, se tendría que ir a la audiencia de juicio y eventualmente ahí la cifra podrían subir o bajar dependiendo del criterio establecido por el juez. Eso Presidenta.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alguna observación? Ninguna. En votación, entonces el punto 9. Apruebo. Unánimemente también se aprueba el punto.

ACUERDO N°203/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación de fecha 30 de diciembre de 2021, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Jeyson Gary Suazo Díaz, CI. N° 10.977.318-2 y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 3.926.160, en autos RIT O-611-2021 del Juzgado de



Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 31, de fecha 10 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.”-

- 10.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Sonia Erika Flores Castillo, RUT: 8.731.829-K, por un monto de \$ 95.820.- Según Oficio Interno N° 47, de fecha 12 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: A continuación, el punto 10 de la tabla. Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Sonia Erika Flores Castillo, RUT: 8.731.829-K, por un monto de \$ 95.820.- Según Oficio Interno N° 47, de fecha 12 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Presidenta. Efectivamente, como lo plantea el punto tabla, la afectada Sonia Flores Castillo presentó una solicitud al alcalde, el cual fue derivado a la Dirección Jurídica para, eventualmente realizar una transacción extrajudicial por un accidente que ella sufrió en la intersección de las calles Eyzaguirre con Covadonga, la cual fue el 19 de enero de 2021, donde pudo comprobar y constatar ella que sufrió una fractura de tobillo en el desnivel que hay en la vereda. Entregó los antecedentes correspondientes, los antecedentes médicos, los cuales fueron evaluados, fueron revisados y también fue una inspección que realizó la Dirección de Operaciones en su momento, para corroborar que efectivamente había un desnivel.

La señora Sonia incurrió en gastos médicos, exámenes, medicamentos y otros gastos asociados, producto de la caída, del accidente que sufrió y el artículo 5 de la letra C de la Ley 18.695, establece que la administración de los bienes de uso público, le corresponde a la Municipalidad, sin perjuicio que la tuición esté establecido en tal caso por el Serviu, ante lo cual se analizaron los antecedentes presentados por la contraparte y el monto eventualmente establecido, y los datos que fueron acompañados también a los concejales, establece que hay un monto de \$ 95.820.-pesos, que son por concepto de los gastos sufridos y asociado al accidente que sufrió la señora Sonia. Eso es lo que se propone Presidenta en el Concejo, a fin de que sea aprobada la transacción extrajudicial.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Concejala Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo sólo tengo una duda. El monto que está pidiendo la vecina es bastante bajo, son menos de 100 mil pesos y el municipio se demoró un año en dar respuesta. Entonces mi pregunta es, lo habitual es que se demoren tanto frente a estas situaciones, o en este caso, por qué se hace esperar tanto a la vecina por un monto tan, tan bajo, pensando que ahí se expone una fractura de tobillo, de muñeca. Yo me fracturé el tobillo y o sea, 100 mil pesos es nada comparado a lo que uno gasta producto de ese tipo de lesiones. Entonces me queda esa duda.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Si concejala, efectivamente, el tiempo transcurrido fue más un año, un tiempo que es bastante excesivo, debido a que el accidente fue el 19 de enero el 2021. Sin perjuicio de ello, los antecedentes proporcionados por la persona afectada, fueron entregados meses después y ante eso se solicitó, como establece el procedimiento, que debe ir la Dirección de Operaciones a constatar que efectivamente había un espacio en desnivel y posteriormente desde que llegó a la Dirección Jurídica, pasaron un mes para que fuera puesto en tabla y así eventualmente se pudiera constatar que el accidente sí ocurrió y los gastos fueron efectivamente rendidos como correspondía.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, dada la discusión. *En votación, el punto. Se aprueba.*

ACUERDO N°204/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Sonia Erika Flores Castillo, RUT: 8.731.829-K, por un monto de \$ 95.820.- Según Oficio Interno N° 47, de fecha 12 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Este fue un caso, de un incidente presentado por la concejala Cristina Cofre, qué bueno que lo estemos resolviendo y ojalá que a futuro sean procedimientos más rápidos, concuerdo con eso.

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Pasamos a la hora de incidentes. Partimos por allá. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Primero quiero dar las gracias a la señora Mónica Aguilera, porque el sábado pasado unos vecinos de la calle Florida se les cayó un gancho de un árbol, arriba del tendido eléctrico, posteriormente cayó a la calzada y llamé a la señora Mónica y en pocos minutos estaba solucionado el problema, así que le doy muchas gracias.

Y el único incidente que tengo es en la Villa Maestranza, en la parte de la construcción de la etapa número 9, que hay un foco de ratones que están en una iglesia evangélica. Esto está en Avenida Portales Oriente, en el 1186 y en el 1780. Entonces una vecina que es del sector, me llamó para ver si pueden tomar cartas en el asunto, porque dice que los ratones son bastante, obviamente, desagradables, a nadie le gustan los ratones, ni guarenes, ni nada. No sé, están los bichitos, paseándose como Pedro por su casa. Eso, señor alcalde, es mi único incidente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien está el Director de Dideco, que ha tomado nota para poder dar respuesta al requerimiento.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy amable, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Tengo 2 incidentes. Bueno, mi primer incidente tiene que ver con las funcionarias y funcionarios municipales. La verdad que en todo el tiempo de concejalía he tenido bastante buena relación con los funcionarios, con los antiguos, con los de ahora también, tengo que decirlo, uno trabaja con ellos, así que lo mejor es mantener una buena relación para que las 2 partes puedan hacer el trabajo y poder ayudar a los vecinos, que es para lo que estamos acá.



Pero sabe qué alcalde, yo de verdad, quiero tomarme la palabra súper respetuosamente, para representar un poco, el sentir de algunos y poder aclarar la situación. A veces la gente lee comunicados o lee correos y de repente no con la suficiente, no sé, con la suficiente, tan atentos, por decirle algo, a lo que dice realmente y de repente tiende a causar molestia, o un problema, o un poco de susto o incertidumbre, etcétera.

Mire, esto yo lo voy a leer, que es lo que usted mismo publicó en las redes sociales. Con el objetivo de optimizar y dar un buen uso a los recursos del municipio, se implementaron importantes cambios respecto al funcionamiento de las horas extras del personal, lo que significará reducir al 50% los pagos que se realizan actualmente. Al respecto informamos lo siguiente: Se decretó que ningún Director o Directora municipal puede tener más de 40 horas extras al 25%, ni más de 20 al 50%. En cuanto a los funcionarios y funcionarias en general, cada Director o Directora deberá fundamentar con claridad la necesidad de que determinadas personas trabajen en horarios no habituales. Para fundamentar las horas extras se utilizarán 2 criterios, el primero tiene relación con el carácter de las funciones. Bueno, también acá está como un poco eximido, si estoy equivocada, usted me va diciendo, Operaciones, Inspección, Seguridad Ciudadana que tienen, a lo mejor, más trabajo urgente los fines de semana, que son las horas extras que se pagan, más altas.

El segundo apunta a las tareas administrativas, se deben efectuar durante la jornada ordinaria y que de manera muy excepcional se autorizan horas extras. Estas no podrán exceder en ningún momento las 40 horas del 25% y se enviarán las horas al 50. Las nuevas indicaciones rigen a partir del mes de enero, con las horas solicitadas y autorizadas que se pagarán en febrero.

Ya, hay un decreto, existe el decreto, el decreto está, lo conocen los funcionarios, porque como dice que es a partir del pago de febrero, existe ese decreto. No sé si don Nelson lo tendrá, porque yo creo que es importante, para transparentar esta situación que al momento de indicarle a los funcionarios que van a existir estos cambios, que usted como alcalde tiene toda la facultad de hacerlo y también a mí me parece bien de alguna manera, porque está ordenando, y por supuesto que cuando alguien hace un trabajo extraordinario, tiene que haber un informe, tiene que haber el visto bueno de la jefatura, porque de repente yo digo por algunos, por algunos que cometen algunos abusos, pagan justos por pecadores, me entiende? Pero a lo mejor para que la gente esté más tranquila, yo esto no lo veo como que se van a eliminar las horas extras, sino que se estarían ordenando y justificando con un documento, etcétera. Pero a mí me gustaría para, también la tranquilidad de ellos, que existiera este decreto, sobre todo si se va a empezar desde ahora enero. Y eso, yo creo que usted es el indicado para dar la tranquilidad a todos ellos, usted sabe que finalmente, con el trabajo extraordinario, a veces se compensan otras cosas, los grados probablemente, a ver quién es uno para hablar de justo o injusto, me entiende? Pero así está hecho este sistema. El valor de la hora, a lo mejor de un Director no es el mismo valor hora de un auxiliar y ahí se empiezan a marcar las diferencias. Pero, yo creo que está bien ordenar, ordenarlo. Habrán momentos en que las Direcciones tienen más trabajo que hacer, no sé, estoy diciendo un ejemplo, por ejemplo, la Secmu, cuando tiene que preparar el Concejo y la documentación, probablemente tenga trabajo extraordinario, más horas. Me entiende? Pero nada. Solo quería ver, para dar más tranquilidad a los funcionarios y decir por supuesto que por uno o por algunos a lo mejor, que quizás, que cometieron algún abuso, no deberían pagar justos por pecadores, creo yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo creo que el espíritu del comunicado es justamente lo que usted plantea, porque los que hacemos terreno y andamos el sábado aquí en la noche o el domingo en la mañana dando vueltas por la Municipalidad, nos damos cuenta de que hay funcionarios que efectivamente marcan porque cumplen una tarea específica, como fiscalizar la feria, el persa, entre otras cosas. Pero de pronto también uno observa a otros funcionarios, que no sabe por qué vienen un día domingo a marcar. Eso, además, también tiene que ver con una carga que ocurrió en esta Municipalidad hace un par



de años atrás, cuando salimos en un reportaje de televisión de gente que venía en pijama a marcar. Entonces la gente de San Bernardo, cuando nosotros estamos en terreno, nos dice, alcalde controle más el trabajo que se está haciendo, porque son hartos recursos, pero el año 2020 y quiero ser súper objetivo para esta discusión, gran parte del año 2020 estuvimos en Pandemia. Sin embargo, el gasto anual de San Bernardo en horas extras era más de 1.300 millones de pesos. Entonces yo me pregunto, más allá de que efectivamente, cuando uno trabaja en la casa también se hacen horas extras. Me parece que era abusiva la cantidad de dinero que se gastaba en esto. Entonces lo único que he hecho, primero, es decirle a los Directores que tienen un sueldo bastante bueno, porque también hay que decirlo, para transparentarlo, que sí van a hacer horas extraordinarias que tengan un límite y un límite que sea razonable, porque de pronto la hora de un Director no es equitativo a una hora de un funcionario, de un operativo, entonces también hay una desigualdad bastante injusta en eso y lo otro, efectivamente, cuando existan las condiciones, Seguridad, Operaciones o incluso también puede ser la Secretaría Municipal, pero con un informe del Director que diga que efectivamente, este funcionario va a hacer horas extras porque tenemos que sacar tal y tal tarea y tal gestión, por supuesto que yo la voy a autorizar.

Pero la lógica de poder ir rompiendo con esto y no quiero monopolizar el poder en mí, sino más bien quiero generar una primera instancia de control para ir revisando caso a caso, cuáles son los gastos que estamos haciendo en horas extraordinarias. Porque además, aquí se generó una suerte de obligación de horas extraordinarias, como una manera de compensar los sueldos. Pero también existe en el sistema público la forma de días compensatorios, que muchos municipios también lo aplican. Entonces, para no generar un cambio tan radical, dijimos disminuir todo a la mitad.

Ahora, yo también les quiero decir que estoy preocupado por el dictamen que salió en la Contraloría respecto al tema de las contrataciones a Honorario. No nos va a afectar el 2022, nos va a afectar el próximo año, el 2023, y eso va a significar probablemente el 2022 que tengamos que hacer modificaciones, porque no nos dan el dinero para pasar a todo el mundo a contrata. Por lo tanto, probablemente va a tener que comenzar a desvincular gente a contrata. Entonces, la Contraloría, por una parte da indicaciones que me parecen súper buena, pero también nos deja amarrados, porque con qué recursos materializamos eso? Y esa es una discusión que va a ser de todo el año, que recién comenzó, pero también la quiero poner en la mesa.

Lo otro estamos actualizando el escalafón, para poder hacer el concurso público. Recuerden ustedes que cuando nosotros asumimos había un concurso público que finalmente estaba paralizado. Definí yo, votar ese concurso y hacer uno nuevo, porque había muchos comentarios que hablaban de esto. De hecho lo hablé con la Asociación de Funcionarios y hoy día estamos esperando que se actualice el escalafón para poder hacer este concurso, para poder generar nuevas plantas, para poder generar nueva estabilidad. Y es parte también de las obligaciones que le he puesto al Administrador Municipal y entiendo que hemos ido avanzando en esa tarea.

Además de esto, también estamos haciendo modificaciones al Reglamento 30. Ustedes ya tienen en su poder la modificación para que el DLS pase a fusionarse con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que eso no es algo que se le ocurrió al alcalde, es un dictamen de la Contraloría que lleva hartos tiempo y que no se implementada.

También les quiero pedir ayuda, porque si hay uno de los problemas que tenemos ahí, es la falta de inspectores, por lo tanto estoy pensando y les voy a hacer llegar en los próximos días un informe respecto a la creación de la Dirección de Inspecciones, es decir, una Dirección que se especialice y que trabaje coordinadamente respecto a muchos temas que vemos día a día, comercio ambulante, estacionamiento sobre las veredas, sobre las calzadas. El tema de la poda de árboles, entre otras tantas cosas de la ciudad que día a día ustedes también sienten y muchas veces no tenemos abasto, entonces estamos haciendo modificaciones para fortalecer, pero créame, concejal, que lo que menos quiero es a una



persona que trabaja sábado y domingo y deja a su familia de lado, quitarle la posibilidad de pagarle por su trabajo. Aquí lo que estamos haciendo es justamente lo contrario, es regularizar aquellas situaciones que muchos de ustedes han visto y me han dicho, y que tenemos que cortar, que son malas prácticas y que no queremos que el día de mañana venga un reportaje de televisión a pedirle explicación a San Bernardo, porque sigue manteniendo esto y esto es ley dura, aquí no hay excepciones, ni para equipo más cercano al alcalde, ni para los que piensan distinto al alcalde, es para todos el mismo reglamento y el mismo orden y tiene que ver con eso concejala, justamente.

Ah, y quiero mencionar lo último, pero respecto al mismo punto. Creo que lo mencioné en un Concejo, pero también lo estamos trabajando porque a mí me parece injusto, a propósito de lo que usted plantea, que nosotros cuando vemos las calificaciones de nuestros funcionarios, vemos calificaciones 7 en todo. Pero cuando hacemos la evaluación de la Subdere como una práctica profesional, donde la Subdere le manda a los municipios para que se evalúe el trabajo de nuestros funcionarios, que nuestro desempeño esté entre 0 y 2 de un escalafón de 0 a 4, entonces algo pasa, las capacitaciones que se hacen, cuál es el sentido que tienen estas capacitaciones.

Le pedí al concejal Marcelo, ayer firmamos un convenio con la Universidad de Chile, con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y espero que empecemos a hacer este tipo de cosas para ir capacitándonos, no nosotros, también nuestros funcionarios, adecuándonos a los nuevos tiempos, que también son mucho más demandantes. Entonces, que sea parte de una política pública de este municipio, capacitarse, que no sea necesario salir del país para hacerlo, que lo hagamos con instituciones serias como la Universidad de Chile, la Usach, que además, están fascinados con San Bernardo, porque nosotros tenemos una cualidad gigantesca hoy día, que muchas otras comunas envidian, que es nuestra capacidad de crecimiento.

Nosotros tenemos mucho suelo para crecer y ese crecimiento pueden ser proyectos inmobiliarios, empresas, parques y por eso que es tan importante la discusión del plano regulador, yo lo veo, San Bernardo es una mina de oro para mucha inversión que quiere venir a instalarse acá. El tema es cómo nosotros regulamos eso. Desarrollo y calidad de vida. No puede haber una empresa gigantesca como Walmart que venga y traiga trabajo, pero que traiga todas las externalidades que trajo consigo a las Loma de MiraSur, por ejemplo, o Fantasilandia, que también puede transformarse en un tremendo polo de turismo, pero que a menos de un kilómetro de distancia de ellos, la gente no tenga micro y no tenga alcantarillado, no tenga agua, entonces, efectivamente, toda esta discusión es súper importante ponerla sobre la mesa y yo espero que a través de las comisiones que cada uno de ustedes preside, me ayude en ir discutiendo esto, porque es complejo.

Somos la séptima comuna más grande de Chile y por la proyección que tenemos, vamos a las a las 5 primeras, con el crecimiento que se está desarrollando, a propósito de los proyectos inmobiliarios que existen.

Y termino con lo último. Yo creo que es importante dar la discusión con los Comité de Vivienda porque existe mucha expectativa respecto a los terrenos y yo creo que en esto también hay que ser súper honesto y sincero. El Serviu en esto ha cerrado bastante el tema de terrenos y lo proyecta a muchos años más. Y yo creo que es importante que nosotros también en esto tengamos una posición clara. El único proyecto que conozco, consolidado y que va en camino, es el Mariscal con Padre Hurtado, los demás son supuestos, son posibilidades, y en eso también pido honestidad y sinceridad. Además, vimos lo que está pasando con las mil familias del Canelo, que a ustedes le ha llegado por distintas formas, gente a conversar con ustedes y que hay un documento, además del Serviu, que dice claramente que ese terreno no califica, a menos que se le devuelva la plata a la gente. Estamos hablando de personas que pagaron un millón de pesos como promesa de compraventa de un terreno, y el Serviu lo dice, mientras eso no sea devuelto, la plata no se le devolverá a la gente, entonces yo les pido ayuda en esto, porque de pronto se hacen falsas promesas o se dicen cosas que no tienen sustento y nosotros mismos después



terminamos siendo como, no, es que hablé con el alcalde, hablé con la concejala y se genera esta discusión.

Tenemos toda la tarea por delante, chiquillos, espero que este año nos vaya bien. Y respecto al tema, volviendo a los funcionarios, lo que menos quiero es generar una sensación de enemistad. Solamente pido que mejoremos en términos de justicia nuestro desempeño. Estamos haciendo varios sumarios, concejala. He recibido varias presiones de poderes fácticos por eso, pero créame que no voy a desistir, porque si me eligió la gente de San Bernardo para estar aquí, es para ponerse rojo cuando hay que ponerse rojo. Y en esta Municipalidad hay responsabilidades administrativas, que no se pueden dejar pasar, porque yo creo que el déficit que tenemos es justamente por eso, y hay que aprender de los errores para mejorar. Así que en ese sentido yo creo que tenemos que ponernos la dura en algunos casos y en otros reconocer cuando las cosas se han hecho bien, como por ejemplo lo que se ha hecho aquí con el equipo de la Oficina de la Juventud, que también necesita mucho más apoyo.

Y créame que yo soy un alcalde que escucha y como escucho, a propósito el tema cultura, también les quiero decir que dentro del plan de la Alcaldía, Cultura y toda esta discusión que se dio, ese es un proyecto a largo plazo y lo único que me interesa a mí, es partir en marzo y llevarme Comunicaciones a la Casa de la Cultura. Y por qué? Porque Comunicaciones hoy día abajo esta hacinado, y eso que falta gente todavía que pueda estar ahí trabajando, solamente para partir, vamos a hacer ese cambio en marzo, a propósito, de todo lo que se ha comentado, de todo lo que se ha dicho, yo quiero transparentar esa posición.

La Casa de la Cultura es una casa emblemática de San Bernardo, es una casa que se respeta y si las organizaciones sociales se manifiestan, créame que yo las voy a escuchar. Y respecto al tema del Canelo de Nos, también tenemos una tremenda oportunidad allí, pero también tenemos que invertir recursos, porque todavía existen baños-pozo. Si queremos llevar gente para allá, no puede ser que los baños estén fallando, que las llaves no tengan agua. Yo sé que el equipo que está hoy allá, hace un tremendo esfuerzo por mantener a flote el Canelo, pero necesitamos invertir recursos allí porque el lugar es hermoso, pero también requiere gastos de infraestructura que permitan dar calidad a la gente que va para allá.

Termino el punto con eso, concejala. Me metí en varias puntas del árbol, pero en el fondo, créame que lo que menos quiero, es desconocer a los funcionarios que hacen la pega y aquí hay varios que hacen la pega. El sábado recorrimos el Persa de las 3 de la tarde hasta las 7 de la tarde con el equipo de Rentas y la verdad que fue una pega súper dura, pero valió la pena, sabe por qué? Porque en el fondo, cuando uno está en terreno, ve cómo son realmente las cosas, y hay muchas cosas que son injustas. Así que hay que seguir trabajando en eso. Tenemos la ordenanza de la feria que está pendiente, que también ha sido una discusión muy difícil y que también tenemos que cerrarla, y lo mismo con el Persa. Vamos a entrar a discutir eso ahora, yo me comprometí con los funcionarios del Persa, que tenemos que discutir la ordenanza del Persa. Y para qué hablar del centro? Si aquí en marzo, todos sabemos que en marzo se nos va a venir la guerra. Ya a mí en el Persa me lo dijeron. La gente se quiere venir a instalar, entonces vamos a tener que tener una posición súper firme en esto, yo lo he declarado yo ya he estado hablando con Carabineros, he hablado con todos los entes responsables, pero necesito la ayuda de ustedes también, que en esto tengamos una posición única y firme. No, estos dobles discursos, que afuera le digan a la gente, no, vayan a hablar con el alcalde y después me tiren la pelota a mí. Que si van a hablar con ustedes, que desde ya le digan a la gente que en el centro no se puede instalar comercio. Mayoritariamente San Bernardo no quiere eso, ya lo vimos ya. Yo estoy dispuesto a dar la pelea, a enfrentar lo que significa eso, nos van a venir a apedrear la Municipalidad, probablemente se la quieran tomar. Yo estoy dispuesto a dar esa pelea, pero necesito que seamos consecuentes todos en esto y tengamos una sola posición, porque no va a ser fácil. Concejala, sobre el punto.



SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto. Sí, de la Feria y no habrá alguna posibilidad de que estas personas, evidentemente no queremos que dejen de trabajar, porque obvio ellos necesitan su dinero y no tienen otra manera de lograr el dinero. Pero no habrá alguna posibilidad, por ejemplo, en la avenida Colón, en otro lugar que no sea el Centro San Bernardo, porque más encima ya tuvimos el otro día el incendio. Imagínense que fuimos afortunados, qué hubiese pasado si hubiese estado esa gente ahí, yo creo que hasta hubiese quedado la tremenda escoba, porque evidentemente los Bomberos hubiesen tenido que llegar, sacando sus puestos, todos iban a perder la mercadería, con el asunto de las mangueras, el agua, entonces hubiese sido un tema súper complejo, entonces darles la oportunidad, tal vez porque, obvio, ellos van a venir de nuevo y darles un espacio en otro sector, buscar un sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire, yo también quiero aprovechar este espacio público para transparentar la reunión que tuvimos con el Gobernador Regional, a propósito del comercio ambulante, porque este fenómeno no solo nos afecta a nosotros, afecta a varias comunas la Región Metropolitana, principalmente las más grandes, que tienen centros más atractivos. El tema es que esto está compuesto de 2 cosas, el componente social y el componente criminal. Porque efectivamente, hay gente que necesita tener un espacio para poder enfrentar la situación de pandemia, desempleo y todo eso, y como dice usted, tenemos que buscar un camino para ellos. Pero también existe otro grupo, que son bandas ilícitas, organizadas, que cobran y que administran esto. Y eso hay que perseguirlo con toda la fuerza y la riqueza de las policías. Entonces, y el otro detalle que no es menor, respecto a lo que usted dice, de la ubicación, es que, por ejemplo, nosotros hicimos un estudio y logramos determinar que una persona que se instala a vender en Eyzaguirre con calle Prat en un día bueno, tiene ingresos de un millón al día. Entonces, ese es el argumento, de por qué defienden tanto esta posición y por qué a lo mejor, se resisten a ir a otro lugar, porque en otro lugar va a cambiar esa cantidad de dinero, si ese es el fondo del tema, es un tema económico y en esto hay personas, bandas que se organizan para esto, para incentivar a la gente, para organizarla, para luchar. De hecho, le quiero decir que una de las personas que más reclamaba aquí afuera, después nosotros la vimos en un camioncito $\frac{3}{4}$ repartiendo mercadería, y tienen 3 o 4 puestos y nos mienten, traen Registros Social de Hogares cambiados, ponen palos blanco, porque también les dije a los del Persa el otro día, había gente del Persa que trabajaba aquí, y que mentían, porque mostraban papeles de los hijos, del tío, del sobrino, pero eran ellos mismos. Entonces, qué hacemos frente a eso? Si no tenemos investigadores privados, va a investigar a todo el mundo.

Pero lo que sí es cierto, concejala y en eso le quiero pedir ayuda al Concejo Municipal. Nosotros en marzo queremos enfrentar esta situación, queremos dar una señal clara. Yo creo que si algo debiese ponerse en la plaza, cada cierto tiempo y dependiendo de la época, son nuestros artesanos que trabajan haciendo sus cosas. Esa es una discusión antigua que se ha dado acá y yo estoy dispuesto a eso, poder avanzar. Pero respecto a lo que es comercio ambulante en el centro, yo creo que no podemos permitirlo, porque el centro para que sea de todos, no puede ser de nadie.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto, sí, imagínese, falta solamente que vendan alcohol en la vía pública, como se hace en el Paseo Ahumada. En el Paseo Ahumada venden hasta Caipirinha, venden mojito, solamente nos falta eso. O sea, cero control. Que lamentable que todas nuestras comunas de Santiago estén en esta situación, porque también ha sido por culpa de que ha habido mucho inmigrante, que vienen y no tienen otra opción y se ponen a hacer comidas, se ponen a hacer trago. Entonces pucha, por qué tenemos que pagar el pato nosotros? Eso es lo que a mí me molesta, me molesta mucho, de verdad. Yo estaba acostumbrada a vivir en una ciudad que, evidentemente antes era tranquila y ahora no lo es, y es por culpa de todo esto.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire, usted conoce mi posición política, pero después de asumir como alcalde me he dado cuenta de algunas cosas. El tema de la inmigración sí está siendo un problema para San Bernardo. Y les voy a dar 2 ejemplos. Uno, ustedes saben que hay gente que se aprovecha de la vulnerabilidad de las personas y los hacina a todos a vivir en ciertos lugares, y eso pasa en muchos barrios de San Bernardo, pero eso ha generado 2 externalidades para la gente que vive ahí. Externalidad N°1, que tiran toda la basura fuera de la casa, y se generan microbasurales clandestinos y la gente alrededor nos reclama, porque nosotros somos los que tenemos que limpiar y sacar la basura, pero no todos los días, el camión de la basura pasa 3 veces a la semana, entonces la gente nos reclama, porque se empiezan a generar basurales y ahora con el verano peor. Y lo segundo son las fiestas clandestinas, porque se hacen en la noche, hasta altas horas de la noche y la gente nos llama a nosotros y nos dice bueno, y quién controla esto. Entonces, claramente lo que usted está planteando, sobrepasa la competencia del municipio, incluso de Carabineros, con lo que hoy día está, entonces, lo que plantea usted, es un tema importante y este 2022 lo vamos a tener que enfrentar y hay que hacer mesas de trabajo, es la única forma. Por eso el gobernador convocó a varios alcaldes, convocó a la justicia, a los jueces, a las aduanas, porque la aduanas también tienen un rol importante en esto, porque cómo llegan las cosas al comercio, a la calle y también el Sistema de Impuesto Internos, que es otro actor que también vamos a sumar a la mesa. Entonces tenemos que hacer una mesa de trabajo con varios actores para poder enfrentar la situación. Perdón que me haya extendido tanto, pero el punto dio para eso. Segundo punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde, oiga, alcalde y el cronómetro? Usted manda el cronómetro, así que no importa. Mi otro incidente es de seguridad. Primero, como hemos visto nosotros en la televisión, usted también y diferentes alcaldes implorando al Gobierno y al Gobierno que esté, medidas de seguridad para los vecinos, esta cuestión está desbordada, no solamente en San Bernardo, sino que ya es un descontrol absoluto. Y está la sensación de que las ayudas no llegan rápido. Mesas y mesas, o cartas y parece que estamos muy desprotegidos, esa es la sensación que tenemos. Pero, yo quiero agradecer a la Cámara de Comercio, ellos siempre están apoyando a la comuna en la medida de lo posible, obviamente, y ellos como Cámara de Comercio, repito, que han sido también tan afectados por la pandemia, por el mismo comercio que se toma las calles, por el mismo comercio ambulante que se toman las calles y obviamente ellos salen más perjudicados. Así, y todo, ellos están dispuestos a seguir trabajando colaborativamente con este municipio y para la comunidad de San Bernardo. Ellos aportaron con el arreglo de unas bicicletas para Carabineros, para que se puedan hacer rondas más fácilmente. De repente hablan de que hay motos, don Eduardo, por ejemplo, hace rato está hablando de que hay un proyecto de unas motos, que no sé dónde están todas las motos, pero bueno, ojalá que eso suceda, que no es lo mismo, obviamente que las bicicletas, las bicicletas se meten por las calles, por las plazas, es otro el servicio, si pudiésemos decir qué hacen. Así que yo, que de verdad quiero agradecer a la Cámara de Comercio, que pese a las dificultades que han tenido con este tema del comercio, pandemia, etcétera, siguen con toda la voluntad de trabajar junto a este municipio y para brindar más seguridad de alguna manera, sabiendo lo difícil que es esto.

Alcalde, si sigo con seguridad, la ley de Portones, una ley de, cierre de perdón, no de portones, cierre de calles y pasajes. Tuvimos una comisión de seguridad la semana pasada, la verdad que no pudieron asistir los concejales. Asistió la concejala Del Pino, la concejala Novoa, pero necesitamos tener una reunión donde asista la mayor parte del Concejo, donde pueda asistir usted alcalde, porque ahí tenemos una dificultad en cuanto a la ley, porque si bien da flexibilidad a los vecinos, por otra parte, es engorroso porque vamos a estar ahí, entrampados con el tema de la ordenanza. Esa ley pretende enviar una ordenanza tipo a los municipios y esa ordenanza tipo nosotros tendríamos que trabajarla aquí y sometida a la aprobación del Concejo, con un tiempo determinado y por mientras, la gente no sabe qué hacer, esperando que todo eso pase, finalmente están desprotegidos, así que yo le pido acá que podamos coordinar una reunión para tratar de ayudar lo más rápido y que esto sea lo más factible para que los vecinos se sientan protegidos. Eso alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Respecto al primer punto de la Cámara de Comercio, agradecer también. Efectivamente, se ha hecho un esfuerzo importante para arreglar las bicicletas que sirven harto, así que también mi reconocimiento y agradecimiento a la Cámara.

Y lo segundo, respecto a la ley de portones que usted plantea, voy a pedir que hagamos una reunión en el Canelo de Nos con el Director de Obras para que explique la nueva ley. Vamos a invitar, ojalá, a todos los dirigentes sociales para que estén en esa reunión, a los concejales, de hecho, el concejal Navarro estuvo en una, que estuvimos la semana pasada por el tema de la Ley del Mono, donde también invitamos a los diputados, porque efectivamente, a veces las normas que se hacen carecen de realidad. Entonces, esta nueva ley como que ha generado harta expectativa, pero en el fondo no cambia mucho el tema de fondo. Y además le quiero contar otra cosa, la Contraloría nos mandató a hacer un informe de todos los portones que hay en San Bernardo, un catastro, y eso qué va a significar, que los que no cumplan con la norma, los vamos a tener que sacar. O sea, más encima nos ponen más dificultades en vez de entregarnos herramientas, yo estoy de acuerdo con usted. Vamos a convocar una reunión en el Canelo de Nos para que se explique bien la ley, para que nadie después diga que no se explicó, no se dio la oportunidad y vamos a tratar de invitar a los diputados también, para ver si se puede hacer un ajuste a la norma.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde sobre lo mismo que usted está hablando. Yo le quiero pedir y es el sentir de los vecinos, que claro, la Contraloría le mandata a usted, que tiene que tomar las medidas que le indica la Contraloría, porque si no usted estaría cayendo en un abandono de deberes. Pero yo creo que a lo mejor, en conjunto todo este Concejo con usted, con los diputados, quien se quiera sumar, a lo mejor poder, mire, no sé, ir con los vecinos y hablar con Contraloría y eso, porque nosotros, no sólo nosotros como San Bernardo, sino que hay mucha gente que ya no sabe cómo protegerse, entonces se organizan, buscan los recursos entre ellos, tratan de protegerse de la mejor manera, no teniendo otros apoyos del Estado, porque no hay o por qué es engorroso, etcétera, o por las razones que ya sabemos, y son castigados con Contraloría, y al final se transforma en un problema. Así que no sé si pudiésemos hacer esa acción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, pongámonos de acuerdo para la próxima semana. Le voy a pedir a mi jefe de Gabinete que coordine una reunión, en el mismo tono que lo hicimos con el tema de la Ley del Mono, para generar una acción y poder generar también propuestas que nos permitan avanzar en esto. Y para transparentar también, porque creo que es súper importante, porque a mí me da la sensación que la gente sobrevalora esta ley y cree que prácticamente esta ley les va a permitir tener portón y no es así. Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo tengo 2 incidentes, el primero tiene relación, en parte con la actividad que tuvimos el sábado en el gimnasio ferroviario, porque si bien, el concejal Marcelo Sepúlveda hace un tiempo lo pidió, yo también quiero hacerme parte de esa solicitud. Pedir los antecedentes del estado en el que se encuentra el proceso de recuperación del gimnasio. Me gustaría saber en que está y cuáles son los pasos que se han llevado a cabo y seguir visibilizando esta problemática en el Concejo. Es una solicitud que me han hecho formalmente los jubilados, que no nos olvidemos de esto y que le traigamos al Concejo cada cierto tiempo para que se mantenga en la memoria de la comunidad y seguir insistiendo en la necesidad de adquirir ese espacio. También todos nosotros le hemos visitado, es un espacio enorme, donde se podrían hacer muchas, muchas cosas, por ejemplo, por tirar una idea loca. En ese lugar, por ejemplo, podría estar el Departamento de Cultura, porque cuenta con todo lo que requiere un espacio de carácter cultural, tiene un teatro, tiene salas, tiene todo lo que necesita el departamento,



está en el centro de San Bernardo, entonces tiene una potencialidad enorme. Así que solo como seguir insistiendo con eso, y que ojalá me puedan enviar la documentación.

Y segundo, también en conversación con la Junta de vecinos Ángel Guarello, los vecinos expresan la dificultad que están teniendo, a propósito de las acequias que en esta época están provistas de agua y de esta lógica que son los vecinos quienes tienen que hacerse cargo de su mantenimiento. El problema es que en ese barrio viven principalmente adultos mayores, las acequias están tapadas y no han podido llevar a cabo el proceso de destape. Entonces está perdiendo mucha, mucha agua, por ejemplo, el día de ayer yo pasé, circulo mucho por Primero de Mayo, estaban totalmente desbordadas, una cantidad de agua perdida y resulta que al inicio de Primero de Mayo con Progreso, había un adulto mayor solo con un alambre intentando destaparla, evidentemente no pudo, entonces eso está generando dificultades al barrio porque se está perdiendo mucha agua, en un momento de crisis hídrica. Entonces yo no sé si el municipio puede colaborar de alguna manera al mantenimiento de este espacio, para evitar que todos los días ahí corra el agua y se acumula hasta Bulnes, sí, no, antes, pero se acumula mucha, mucha agua.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle a Karen Senler que es la Directora Operaciones Subrogante, a propósito del nombramiento de Mónica Aguilera como Directora de Aseo y Ornato, que hable con Bunny Moya, que ve el tema de las acequias, para que podamos resolver lo que usted está planteando. Y respecto al punto 1 del teatro del gimnasio ferroviario, justamente la actividad que hicimos el sábado, es para seguir diciéndole al dueño oficial del gimnasio nos guste o no nos guste, porque todos saben que ahí hubo una estafa, un procedimiento administrativo, entonces tenemos que comprarlo y estamos en una fase de negociación. Entonces, como estamos en negociación, no puedo contar mucho de los detalles de lo que está ocurriendo, pero estamos empeñados en que recuperemos el viejo teatro para nosotros, es parte del mandato que nosotros como Concejo Municipal tenemos. Así que estamos haciendo todo lo posible concejalala, para que eso ocurra y estamos conversando abiertamente, hemos hecho propuestas. Estamos en eso. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sobre el punto de las acequias, del agua que se ve pasar. En La Lata, el otro día pasó agua por mi casa y se tapó, estaban tapados los tubos, donde no pasaba tanto tiempo. Andaba una persona de los canalistas, andaba supervisando, anda una persona, anda un Inspector, estuve conversando con él y él destapó con un palo donde estaba ocurriendo el taco y pienso que en Primero de Mayo tendría que andar un inspector de los canalistas del Maipo, porque andan inspectores, yo los vi. Entonces sería importante que Bunny, le aclaren, mandaran a los inspectores a ver todo el tema de Primero de Mayo, que esa calle es muy importante.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Es que no sé si la jurisprudencia permite como, yo lo conversé con los vecinos, yo sé que los canalistas hacen una labor, pero también ellos tienen sus labores como especificadas en ciertos tiempos del año. Entiendo que esto es como voluntarismo de su parte. No sé si tienen una obligatoriedad, esa es mi duda, porque eso es lo que conversamos con los vecinos. Entonces, ellos me decían, que ellos no tienen ninguna obligatoriedad porque el responsable final de los canales, o sea de las acequias, son las personas propietarias de los derechos de agua que pasan por fuera de su casa. De hecho, hace un tiempo lo consulté en el municipio y eso es así. Entonces no sé si nosotros podemos llegar y obligarlos, si no nos corresponde, tal vez se podría hacer un convenio, un trabajo conjunto o por lo menos eso es lo que yo había averiguado. No sé si hay otra información al respecto.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, él dice que él trabaja con los canalistas y anda supervisando,

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero en la buena onda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, vamos a revisar el punto con el detalle correspondiente, Administrador Municipal. Bien, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ahora voy a los puntos míos. Mi primer punto. Yo mandé a pedir el contrato de los guardias, de la empresa de guardias y de aseo, que funciona aquí en las instalaciones de la Muni, la cual me la iba a dar una funcionaria y la jefa le prohibió que me diera la información, yo pedí solamente el horario y el contrato hasta cuándo vence también, me gustaría saber, porque me llegan muchos reclamos de la empresa de guardia y de la empresa de aseo a mi oficina. Entonces yo quería leer un poco el contrato que tenemos con la Municipalidad, con la empresa y ver los horarios que tiene la empresa de aseo, que donde tienen que haber 4 funcionarios de aseo hay 2 o hay 1. Entonces, estamos para fiscalizar nosotros. Entonces mandé a pedirlo por transparencia y tampoco, hace 4 o 5 meses que no me llega la información, no sé cómo conseguir la información. Sería importante tenerla y saber. Nosotros como concejal, tener esa autoridad de poder que nos llegue, o si yo la estoy pidiendo que me llegue a mí. Me gustaría ver cómo podemos llegar a esa instancia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL MAURICIO MUÑOZ: Buenas tardes. Pasa lo siguiente concejal, ustedes saben que las peticiones de los concejales se deben formular al alcalde y no directamente a los funcionarios. Entonces, dirigido al alcalde para de esa manera, nos obliga legalmente a nosotros responderle a través del alcalde, con esa información. Yo creo que de esa manera nos evitamos todo tipo de líos y así le podemos responder eso y cualquier otra petición que tengan sobre información.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Eso yo ya lo hice. Ya se la mandé a usted alcalde.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL MAURICIO MUÑOZ: La rastreamos entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Puntualicémoslo después del Concejo para que le hagamos seguimiento.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL MAURICIO MUÑOZ: El espíritu de la ley, en ese sentido, es ordenar las peticiones de información de manera que no sea directamente a cada uno de los funcionarios. Porque si no queda al arbitrio en el fondo, de cada funcionario entregarlo o no. En cambio, cuando los concejales interpelan al alcalde, el alcalde tiene la obligación legal de responder a esos requerimientos en el plazo que la ley dispone.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto. Espero respuesta de eso, porque sería bueno saber dónde estamos trabajando, porque hay muchos reclamos.

El otro incidente, que lo he mostrado 2 veces acá, que no se da juicio al final, que es en Macario Ossa con Freire. Entonces, el otro día me llamó un inspector y me dijo es que no hay ni un camión acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quién estaba a cargo de ese tema, quién lo estaba viendo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Diego Pérez, me llamó a mí un día, donde no estaban los camiones justo en ese momento, pero el vecino me llama, ahora va a la Contraloría, va a poner un abogado porque no puede a vivir tranquilo, está el Yale al lado de su casa entregando la mercadería. Y los vecinos también están reclamando, son muchos adultos mayores. Entonces yo he hecho todo lo posible para que esto se aclare, le dije que tratemos de conversar entre los 2 vecinos para que lleguen a un acuerdo, para no llegar más allá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y está Karen ahí, está conectada. Karen.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES KAREN SENLER: Si alcalde, acá estoy. Concejal, consulta, porque los inspectores han ido en distintos horarios, a lo mejor es un horario que es muy temprano o muy tarde, donde se estaciona el camión. Sería bueno si usted no pudiese dar algún horario y nosotros gestionar la fiscalización correspondiente. Se escuchó o no.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo voy a estar a las 7 de la mañana, mañana ahí, hasta las 10 de la noche voy a estar esperando para ver a qué hora llega el camión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Coordínesse con ellos y entréguele los datos de a qué hora están los camiones, porque.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya bueno. Yo voy a tener que hacer la pega, parece. Voy a tener que ver el horario.

SRA. DIRECTORA (S) DE OPERACIONES KAREN SENLER: Concejal, nosotros vamos a fiscalizar después de las 20 horas, y vamos a tratar de fiscalizar entre las 7 y las 8 de la mañana, a ver si están los camiones estacionados, porque generalmente los camiones los ocupan en el día, a lo mejor, en los horarios del turno que tenemos, que corresponden a los horarios normales de 8:30 a 8:30. El camión no estaba anda trabajando, pero vamos a hacer la fiscalización antes del horario del turno y posterior al horario del turno para poder ver si está el camión estacionado en el sector.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, conforme, está bien. Eso alcalde, para que vamos a seguir ahondando en el mismo tema.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Karina Leyton. Perdón, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Bueno, buenas tardes a todos y a todas. Yo tengo primero que agradecer por el incidente la semana pasada que hoy día pasó a tabla, pero también hacer una aclaración. No fue que la vecina presentó tarde la carta, porque la carta fue presentada en febrero. Siempre fue una respuesta que no se dio desde el municipio, eso con el incidente, el punto de tabla número 10.

Y lo otro, presentar mi incidente. Es sobre un accidente automotriz que hubo en el sector de Las Palmas, la calle Las Palmas entre Portales Oriente y Los Suspiros. Un vehículo en este caso chocó un poste, dejando sin iluminación todo el sector que hasta el día de hoy no ha tenido respuesta, han llamado de la Junta de vecinos, los vecinos a CGE, donde dicen que 48 horas estará solucionado, pero a la fecha no hay repuesta, así que por favor, agradeceré que puedan apoyar ahí, es un sector bastante solitario, es oscuro. Entonces, si se le puede dar algún tipo de solución o apoyo a los vecinos. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien se ha tomado nota del tema. Bien Director. Bien, algún otro tema, concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, sólo ese incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, ya hemos tomado nota para buscar solución pronto. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias alcalde. Bueno, primero agradecer el tremendo trabajo que se hizo el día sábado, con respecto a la actividad de la Cantata Santa María. La verdad es que fue maravillosa. Me hubiese encantado poder ver a más vecinos y vecinas ahí, porque en realidad cuenta un poco de nuestra historia, como dijo el alcalde también, cómo vemos y dentro de la temática cómo vemos, también que se repiten las mismas situaciones sociales una y otra vez. Entonces, como en la búsqueda de que necesitamos crecer, aprender e ir transformando este San Bernardo, ojala más personas se pudieran sumar a las próximas actividades que realiza el municipio, que lo hace con hartó amor, pero además cuesta mucho llevar a cabo, los chiquillos también, bueno, todos los equipos trabajaron hasta muy tarde para desmontar todo lo que se había armado y eso se agradece.

Con respecto a la solicitud de la concejala Romina, bueno, también hablé con el directorio del Ferroviario y también sumarme a la solicitud de la documentación que nos puedan hacer llegar. Y ojalá, me imagino que todos estamos preocupados, por lo tanto, que se haga extensivo al Concejo Municipal, que a todos los concejales y concejalas nos llegue.

Agradecer también la solución de la banca con respecto a la exposición del Concejo, el 4 de enero, se solucionó como el Director en ese momento lo indicó ese día, y al día siguiente la banca ya no existía, por lo tanto, agradecemos la pronta respuesta y ojalá todas las respuestas fueran así, pero lamentablemente no. La cancha de la Maestranza que lo expuse ese mismo día, tampoco todavía tiene solución, alcalde, si pudieran verlo.

Y en directa relación a los incidentes de hoy, mencionar que tengo problemas con luminarias en diferentes sectores. La Villa Quinto Centenario y la San Esteban han solicitado en realidad, que las luminarias de sus calles, el pasaje Guanahani y poste de Antonio Varas, con Puerto Octay, y poste Antonio Varas con la Boca Lafquén, de Antonio



Varas con y Caririñe, y lamentablemente todavía no tienen solución. Esta es una problemática que vemos también, porque la sensación de seguridad se pierde por parte de los vecinos, porque puede pasar cualquier persona allí y todos se sienten súper expuestos con respecto a que puede ser un extraño, alguien que está viendo su casa. Entonces, si pudieran dar solución, de hecho, lo hablamos un día bien tarde alcalde, para que pudieran responder esos 2 barrios específicamente.

Y tengo otra solicitud que va en directa relación también con la situación de pandemia que vivimos hoy día. Lamentablemente algunos vecinos y locatarios del Persa del 40, me mencionan que tienen un problema en donde la página para pagar las patentes vía internet, dice que como usuarios están bloqueados, entonces eso va a demandar una mayor afluencia de público aquí y la idea es que no generemos ningún tipo de, cómo de grandes aglomeraciones. Entonces, si se pudiera revisar esto, estoy generando una lista con los locatarios que tienen problemas, va a poder entregarla, pero que igual se haga una revisión porque lo que menciona la página dice usted está bloqueado y aparecen unas iniciales de funcionarios. Entonces que se liberen todas esas cuentas para poder hacer el pago vía online, eso también mejoraría la situación y nos evitaríamos un gran número de contagio que vemos hoy día. Suma, suma y suma. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle a Francisco Olguín que durante el día vea este tema, María, para que le responda a la concejala, qué está pasando con eso. Bien, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Tengo 2 incidentes, el primero del que está mostrándose a través de fotografía y unos video que le pasé a Gonzalo, sobre unos bichos, cucarachas, no sé si son baratas, que están afectando a un vecino de una población de San Bernardo, más ratito le envío el contacto al Secretario Municipal. En realidad no sé lo que es, pero aparecen por toda la casa y están igual, desesperada la familia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Lo vamos a ver a través del Director de Dideco, para que le haga llegar los datos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, y lo otro tiene que ver con, valga la redundancia, con la empresa de seguridad, en este caso, la que está contratada por la Municipalidad. Esas son las rondas que hacen en realidad, los guardas, eso en el polideportivo, en la piscina municipal, sin linterna, con las radios en mal estado, así es el servicio que le presta en realidad la empresa, a sus funcionarios. En ese estado están los baños, las casetas también en mal estado, lo eléctrico también. Entonces, quiero igual poder solicitar los reglamentos que tienen esta empresa, cuáles son sus obligaciones, deberes y también sus derechos y poder en realidad estudiar este tema alcalde, porque creo que esto igual está ocurriendo hace bastante años acá en nuestra comuna con esa empresa, eso es en el polideportivo y en la piscina municipal. Estoy de verdad muy molesta porque hubo un caso de una guardia que igual se lo comenté alcalde a usted directamente, también al encargado administrativo Jonathan Sánchez, que aquí las cosas no son así, como querer hacer lo que se les ocurra a la empresa con los funcionarios. O sea, yo te saco ahora, te recontrato y pierde los años que estuviste trabajando, no te pago ni uno. Hay cotizaciones de muchos guardias, impagas de más de 2 años. Entonces igual hay que preocuparse de estas empresas que son contratadas externas por la municipalidad y poder tomar las acciones también, y también desde la parte de usted como alcalde y nosotros como concejales, algo podremos hacer.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por cierto, vamos a revisar los informes del ITS, porque de no cumplirse el contrato, podemos finalizar el contrato, usted lo sabe. Así que, a propósito de lo que usted nos ha pedido, y nos ha pedido el concejal Navarro.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Imagínese esa conexión eléctrica alcalde, es un peligro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Un incendio puede haber ahí. Concejala, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, primero saludarlos a todos. Sí, creo que es importante revisar la licitación para ver si los espacios que ocupan las empresas externas están a cargo de la Municipalidad o de la empresa externa, porque a nosotros nos pasó una situación similar con la empresa de guardias precisamente, donde se incendió por una mala conexión eléctrica. Lo importante es saber quién es el responsable de los espacios que tienen que ocupar estas personas, porque hay licitaciones que dicen que son, en este caso la Municipalidad, pero hay otras licitaciones que hablan de que la misma empresa se debe hacer cargo de los espacios de sus funcionarios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, lo vamos a revisar con jurídico y vamos a hacer un seguimiento al tema denunciado por ambos concejales.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: De mi parte, yo realicé una denuncia a Contraloría, porque la verdad que yo no voy a seguir aguantando que empresas que por años han hecho lo que quieren, sigan, no sé, pasando a llevar a la gente, a los trabajadores que en realidad le prestan un servicio a nuestra comuna y también a esa empresa y mínimo tener un, no sé, darle la manera digna de que ellos trabajen.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, de acuerdo con usted, nosotros nos vamos a involucrar ahora en el tema como corresponde, ya le di la instrucción al jurídico para investigar todo lo que hay que investigar. Sobre por el punto, Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, solo quería dejar claro que, como mencionó el concejal Navarro, llegan muchas denuncias de este tipo. Ahora, el tema es que, este es un tema privado que tiene que resolver la empresa privada. Muchas veces se le hace cargo o se le solicita a la Municipalidad, que intervenga ante situaciones que no le corresponden. Hay muchas cosas que se tiene que establecer que le corresponden a la empresa privada y por tal, ellos las tienen que resolver a través de la Inspección del Trabajo o a través de otro tipo de denuncia. Entonces sería súper importante también destacar cuáles son las competencias y las obligaciones que tiene la Municipalidad, porque tampoco se puede hacer cargo el municipio de atribuciones que no le corresponden, no le corresponde ir a fiscalizar, por ejemplo a un concejal, algo que tiene relación con lo privado o no le corresponde a la Municipalidad pronunciarse a lo mejor en todas las materias, en materias privadas. Entonces sería súper interesante dejar eso claro, para evitar en cierto modo discusiones que no tienen relación con el municipio y responsabilidad que se le atribuyen al municipio que no lo son del todo. Solamente dejar eso en tabla, señor alcalde.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Concejal Marcelo, del mismo punto. Está bien lo que usted dice, que tal vez no nos compete, no le compete a la Municipalidad, pero si nos



compete a nosotros como concejales, porque esa gente trabaja acá en espacios municipales y nosotros igual tenemos que preocuparnos de que ellos tengan un buen lugar, no sé, de que puedan desempeñar bien sus funciones y que no sean pasados a llevar y tenemos que buscar las instancias a través, no sé, de jurídico, del alcalde, no sé, de poder darle un mejor espacio para que ellos realicen sus funciones en lo que se les contrató también. Así que no sé, no sé si legalmente tenemos la facultad, pero si dan a conocer y alzan la voz en nombre de ellos, porque también estos funcionarios se están organizando para poder poner en conocimiento de la ciudadanía y también de la Municipalidad, de lo que está ocurriendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala vamos a investigar la situación, como decía la concejala Marjorie, definir espacios, responsabilidades, como también lo dice el concejal Marcelo, porque efectivamente tenemos ciertos límites del punto de vista legal, pero eso no quita que podamos investigar y poder sancionar también de acuerdo a nuestras competencias y que lo vamos a hacer.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y ellos sí han presentado demandas en la Inspección del Trabajo, pero en realidad las demandas siempre las termina ganando la empresa. Yo ahí no sé más allá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a indagar bien con jurídico. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, tengo un incidente, pero antes de eso quería preguntarle unas cosas como generales.

Bueno, lo primero, en relación a lo que usted dijo, alcalde, al principio era una de mis propuestas, de que si es de jurídica nos pueden presentar el último dictamen que salió de la Contraloría en relación a que imparten instrucciones respecto de la contratación de Honorarios en los órganos de la Administración del Estado, que creo que es súper importante que todos estemos al tanto, en relación a cuáles van a ser las modificaciones y cómo esto puede afectar a los funcionarios y al trabajo en general, porque es quedar con menos personal, por lo que dice el nuevo dictamen, de que las contrataciones tienen que ser solamente por temas súper específicos, que sería bueno que en algún momento nos pudieran presentar ese dictamen para que todos estemos con la misma información.

En relación al, me preocupa el tema de las Escuelas de Verano y los talleres que se están impartiendo, porque desde mañana pasamos a fase 3 y por lo tanto hay que respetar los aforos. Me preocupa cómo se va a poder hacer eso, porque estamos viendo que están aumentando mucho los casos de Covid y sobre todo tenemos a niños que no muchos de ellos tienen las 3 dosis, creo que es importante reforzar acá el tema de la inmunización, que ha sido fundamental para no tener pacientes graves en estos momentos en las UCI. Así que ese punto también es un punto que quería mencionar.

Y lo otro, como se va a hacer desde la Municipalidad con el tema de las tomas de PCR de los funcionarios, cómo se va a respaldar ese día? Si bien es cierto, ya no se da una licencia médica por el tema de los 4 días que se demora más o menos aproximadamente en estar el resultado de una PCR, cómo se va a respaldar? Nos vemos enfrentado, por ejemplo, nosotros mismos como concejales, en el caso de que estemos con sospecha de contagio, si el papel que tenemos de, ya sea del servicio de urgencia o de donde nos hayamos tomado el examen, nos va a servir para justificar alguna inasistencia. Creo que también es importante ver cómo va a ser esa metodología.



Y lo otro es que llegó un informe desde Prevención de Riesgos a los distintos departamentos, donde dan algunas recomendaciones que en realidad más que recomendaciones está como una normativa. Pero hay cosas que me hacen un poco de ruido, como es se prohíbe comer o beber algún alimento en su puesto de trabajo. Que yo sepa, los funcionarios acá no tienen un casino donde poder almorzar, entonces creo que sancionar esa parte, de alguna forma es como un poco contraproducente, porque si no les estamos dando los espacios mínimos para que puedan cumplir y cumplirse los foros, hay que ver bien como son las realidades de cada departamento también, como para poder poner alguna reglamentación más estricta. Eso era como general.

El incidente en sí. Bueno, se acercaron a hablar conmigo la directiva del Comité de Adelanto de Las Palmeras, donde ellas solicitan ser partícipes de un comodato que tiene la Junta de vecinos Las Palmeras 4. Ellos tienen un terreno, que el terreno es municipal, que se les dio en comodato hace varios años y ellas hace tiempo que están solicitando que si pueden tener un espacio para ellos, poner su sede vecinal. Esto queda en el Parque Puyehue y también es importante mencionar que la Junta de Vecinos de Las Palmeras 4 en este momento está inactiva, porque tienen que hacer elecciones, hasta el 21 de diciembre estaban activas. Así que eso para dejar y ver si se puede dar esta posibilidad de compartir estos espacios que son municipales y que pueden ser compartidos por distintas organizaciones. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle al Secretario General que conteste algunos temas de los que planteó usted. Y el otro tema de Las Palmeras 4, tengo conocimiento, de hecho, les pedí a las vecinas y vecinos de allá que hicieran una carta con firma. Entiendo que esta ya ingresó.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, 200 firmas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Exactamente, porque igual hay que resguardarse, porque a la hora de tomar una decisión importante también tiene que tener un respaldo, así que yo no tendría ningún problema. De hecho, en ningún momento le pedí a Leo Guerrero que se pudiera lotear el terreno para poder hacer entrega de un espacio para que ellos puedan construir su sede. El terreno es grande y no generaría ninguna dificultad. Así que la voluntad está en eso, la vamos a pedir al Director de Dideco que genere la relación para que ocurra la situación.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Muchas gracias, alcalde. Muy buenas tardes, concejales, concejales.

Concejala, respecto a la consulta que está realizando, hoy día, justamente en la mañana tuvimos una reunión a las 08:30 de la mañana con el equipo de Escuelas de Verano, la que incluyó nuestro encargado de Escuela de Verano, Lorenzo, el equipo de educación que está viendo las escuelas de verano, al director de Educación, a la directora de Salud, señora Alicia Galindo, más el equipo de comunicaciones con los que estamos trabajando. Se hizo un análisis del punto de vista de cuáles son las limitaciones que podemos llegar a tener en materia de aforo, ya en materia de recinto cerrado y recinto abierto. Se tomaron varias



decisiones al respecto. Entre ellas se determinó que el único evento que nosotros hacemos en la escuela de verano, que es un evento público, masivo, que es el cierre los días sábados, de cada una de estas escuelas, se va a suspender y se va a realizar dentro del colegio el día sábado con solo la participación de los niños, eso es para garantizar el acceso del aforo de menos de, en este caso 50 personas, en un lugar cerrado.

Sin embargo, respecto de cómo vamos a enfrentar las escuelas de verano de aquí en adelante se ha decidido, se tomó la decisión de hacer grupos más pequeños de niños, se van a hacer grupos de 20, que hasta el momento era un grupo de 35, lo que significa que vamos a tener que aumentar en este caso, parte de nuestro equipo de apoyo al equipo Escuela de Verano para poder tener más grupos de niños que puedan estar participando de este proceso.

Sin embargo, estamos atentos, concejala, estamos tomando todas las medidas del caso. Vamos a resguardar nuestras medidas de seguridad. Estamos preocupados, obviamente, por el problema de que no vaya a haber un brote de Covid en este espacio. Pero también estamos intentando, dentro de la medida de lo posible, de que este proyecto se sostenga. Hemos tenido un muy buen impacto en la comunidad y se ha notado, en los apoderados y apoderadas, en los ciudadanos y ciudadanas de San Bernardo, la alegría, que sus niños tengan un espacio donde puedan desarrollar actividades y estamos muy contentos con ese efecto y es por ello que vamos a redoblar en este caso, las medidas para efecto de cumplir, obviamente con la ordenanza de salud, pero sobre todo lo más importante, con el cuidado de nuestros niños y niñas.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Gracias, Secretario. Si en realidad yo creo que eso es lo importante, tratar de mantener estos espacios, pero dentro de la normativa que está vigente.

SR. SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Muy bien, concejala, bueno, cuando usted guste, estamos para responder.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Quiero partir agradeciendo la gestión de 3 organizaciones. En primer lugar, a la Dirección de Tránsito, especialmente de Jonathan Brito, por la cual la cooperación y apoyo constante en el proceso y los requerimientos que se han efectuado. También al Departamento completo de Operaciones, que fue una respuesta a los requerimientos también en tiempo récord, súper importante destacar no solamente a veces solicitar cosas, sino que también reconocer cuando las cosas funcionan de manera óptima y bueno, a Dideco, en especial a su Director don Cristian también que respondió muy atentamente y de manera oportuna a los requerimientos, así que, a todos ellos muchas gracias.

Y bueno, con respecto a los incidentes, yo traía precisamente también un requerimiento en torno a lo que ya se discutió por parte del concejal Navarro y la concejala Paola Collao, que es la preocupación por las empresas que prestan servicio al municipio. Si bien ya quedó establecido que nosotros, hay algunas cosas, las que no tenemos jurisprudencia, hay algunas cosas en la que no nos podemos meter, si existen otros mecanismos, y eso es lo que quiero que quede establecido acá. El tema de la fiscalización, revisión de los contratos, revisión de las licitaciones, para saber hasta dónde podemos llegar con la presión, con las solicitudes, con los requerimientos para que se dé pronta respuesta a estos requerimientos,



ya que son personas las que están trabajando ahí y nosotros nos vemos constantemente cuestionados al respecto, nos vemos constantemente requeridos y no sabemos cuáles son las herramientas con las que contamos para hacer este tipo de fiscalización.

Entonces, junto con que se vaya a estudiar, nos gustaría o me gustaría por lo menos, que se nos informara acerca de nuestro proceder, qué podemos hacer, qué no podemos hacer, donde tenemos que recurrir cuando tengamos este tipo de inquietudes y ver si en algún momento le podemos poner un parelé a este tema, porque es recurrente y vamos a estar prácticamente todos los Concejos recibiendo este tipo de situación. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buena propuesta. Voy a pedirle a mi Director Jurídico que lo revise, se tuvo que retirar ahora porque está con un tema de salud, así que, queda en acta y queda tomado el compromiso.

Bien, Roberto Soto está por ahí o no, sino después me va a decir que no le di la palabra. No está, ya muy bien. En nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión.

Siendo las **12:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

- SR. ROBERTO SOTO FERRADA
- SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
- SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
- SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
- SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
- SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
- SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ
- SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
- SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
- SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL
- SR. CHRISTOPHER WHITE - ALCALDE

.....
NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



San Bernardo
I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

